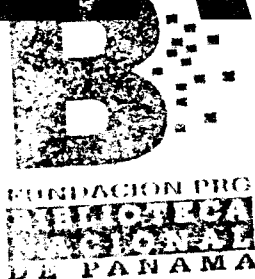
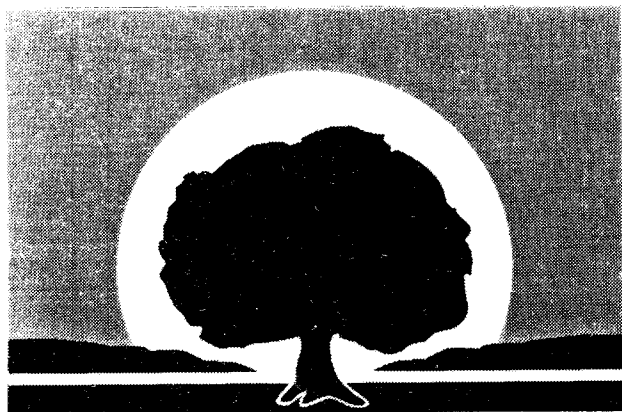


PANAMA: UNA SOLA CASA



APORTES PARA UN PROGRAMA NACIONAL DEL GOBIERNO DEL ACUERDO Y EL COMPROMISO ENTRE PANAMEÑOS

En este documento, el Movimiento Papa Egoró (MPE) presenta a los panameños el producto primario del trabajo realizado en base a nuestra Consulta Nacional. Presentado en forma de pensamientos, posiciones y propuestas, nuestro escrito tiene el propósito de iniciar un debate nacional que produzca un Programa de Gobierno que sea resultado del verdadero consenso del país. Con este esfuerzo deseamos provocar una nueva etapa de comportamiento político en nuestra República: la creación de un plan de gobierno a la medida del país entero, basado primero en una Consulta Popular que luego es seguida por un debate nacional de las propuestas originadas por esa consulta, sumando desde luego los aportes que se hacen a lo interno del Papa Egoró. De esta mecánica deberá surgir la elaboración final de un programa que permita, efectivamente, resolver



PAPA EGORÓ

problemas urbanos y nacionales de acuerdo a un plan de prioridades y de acciones específicas.

Recalcamos que este es un Conjunto de Propuestas para la discusión. No pretende este documento convertirse en mandamiento inobjetable. Si al momento de su presentación, todas las posibilidades de opinión no se encuentran incluídas, es porque no se produjeron, o porque los sectores convocados no respondieron en su momento. Esta es, sin embargo, una nueva oportunidad de participación para los que no lo hicieron durante la consulta nacional.

A quienes estimen que no hemos consultado lo suficiente, le solicitamos ahora que nos ayuden a incorporar su punto de vista, su aporte, su crítica constructiva, su alternativa, su contrapropuesta. Cada quien tiene el derecho de proponer lo que considere ausente y necesario. La idea siempre es mejorar el trabajo realizado; la crítica no debe ser utilizada para destruir, si no para construir y acercarnos así a una propuesta nueva, verdaderamente nacional, que nos lleve al país nuevo, al Panamá del Siglo 21, al Panamá del futuro.

Sin ánimo de crear controversias, recordemos que el MPE, desde su origen mismo, convocó a todos los sectores del país a participar en el desarrollo del partido. Pero la condición "sui generis" de esta agrupación y la desconfianza de nuestro pueblo en la cosa política provocó que muchos se abstuvieran de considerarnos, dos años atrás, como una alternativa seria y viable. Esperamos que esos sectores nacionales se incorporen esta vez al debate responsable. El tiempo apremia. La situación actual de nuestra Patria se presenta ahora como una posibilidad real de hacer, de construir algo diferente. Debemos aprovecharla para construir juntos el futuro nacional.

UNA SOLA CASA

*Carta escrita por Rubén Blades
en enero de 1992.*



Es difícil luchar contra la desilusión.

Resulta un rival prodigioso y escurridizo porque el carácter subjetivo que generalmente define estas situaciones desmoralizadoras da paso a respuestas e interpretaciones abstractas que desafían las reglas de un debate convencional basado en la lógica del argumento.

La desilusión tiende a desechar evidencias, apoyándose en circunstancias íntimas que buscan autojustificarse en el dolor causado, extrayendo del mismo explicaciones unilateralmente concebidas que rehusan o impiden el análisis objetivo del suceso que lo provoca.

Partiendo de esta "realidad" resulta prácticamente imposible lograr una perspectiva imparcial que permita un diálogo que aclare el escenario eminentemente sentimental de la desilusión. Sin la intención de comprender qué fue lo que la provocó, y sin aceptar la participación y opinión de terceras partes que actúen como intermediarias entre el acto que produce la decepción y la percepción que de aquel posee el decepcionado, la interiorización del episodio irremediamente lleva a reacciones coloreadas por la irracionalidad, en donde el alma, con toda la furia de su fibra herida, aparta a la razón del medio y se convierte en juez y parte del agravio que la aflige. Su sentencia, condenatoria por regla general bajo tales circunstancias, resulta inapelable por no haber existido previamente una voluntad de consulta, o de clarificación de parte del sujeto que la emite.

Un ejemplo claro encontramos en los casos de divorcio. Por amistades que han enfrentado tan difícil experiencia he sido testigo impotente de lo doloroso de su proceso. De su efecto devastador

sobre hijos, familias y relaciones sociales. Prudentemente, uno aprende a no tomar partido en el problema porque casi siempre la responsabilidad resulta mutua y la verdad se ve a su vez dividida, aunque cada protagonista del conflicto arguya con vehemencia que la posee completa.

Ante tal situación, una actitud de no intervención en asuntos de índole privada resulta comprensible y hasta aconsejable. Pero en el campo político, los efectos públicos de nuestro silencio cívico producen consecuencias catastróficas para la gran familia que habita nuestro Istmo. Hoy, Panamá actúa como si estuviese divorciada de sí misma pero obligada a continuar compartiendo la misma residencia mancillada por el violentamiento de su confianza, incapaz de ubicarse en otra dirección que la ayude a comenzar un nuevo capítulo en su vida como República. Todo esto ha sido causado por la desilusión que siente hacia el proceso político, sus instituciones y sus líderes.

La gran mayoría nacional parece no creer, individualmente o como grupo, en la posibilidad de alterar el curso infeliz de una relación política definida en las tres últimas décadas por una secuela de abusos y de traiciones contra la buena fe y disposición del país y de su electorado. La desilusión nos lleva a sospechar de todos y de todo. Esa psicosis colectiva crea en sí misma las condiciones que afirman y cumplen las dudas y los titubeos que componen su existencia. La desconfianza nacional en el ejercicio político ha creado un círculo vicioso de repetición parecido al del mítico Sísifo, condenado a subir una roca hasta la cima de una montaña, por la eternidad de los siglos. Pero las posibilidades de salvación de orden ético-personal presentadas por el honrado Albert Camus en su brillante análisis existencial de la teoría del absurdo -un castigo que Sísifo, transforma en razón que lo libera de la injusticia de su destino- no se aplican a nuestra particular y caribeña realidad.

En Panamá, el Sísifo penitente que reside en las almas divorciadas de la verdad de nuestra nación no es producto de la creación caprichosa e irracional de los Dioses, sino de nosotros mismos. Nuestra penitencia, la piedra que cargamos todos los días, es la erosionada confianza nacional que se ha tornado a través de los años en una duda sin límite cuyo peso aumenta con cada descenso de fe, debilitándonos y proporcionalmente

haciendo más perpendicular y difícil cualquier intento de ascenso hacia la cima de nuestro espíritu patrio, desde donde nuestro futuro como nación aguarda su rescate.

De continuar tal proceso repetitivo, la piedra del absurdo terminará aplastando a quien trate de empujarla, no importa cuan nobles sean sus intenciones, cuan puros sus argumentos, cuan desinteresadas sus acciones.

Nuestra desilusión presenta, intrínsecamente, las características de un acto destructivo, de una venganza que es dirigida contra nuestra raíz ciudadana, donde preferimos inmolarnos nuestra fe individual y colectiva ante el altar creado por nuestra impotencia, antes de permitir que esa fe se vea, una vez más, humillada y deshonrada por quienes no supieron apreciarla. Pero tal acto -de ser correcta la metáfora- no resulta en una liberación emocional y final de nuestro dolor y angustia política. Tampoco resuelve nuestra vergüenza, ni absuelve nuestra irresponsabilidad cívica. No elimina la necesidad de enfrentarnos, como país, a las causas que producen interna y externamente nuestra desilusión. Al contrario, en un acto tan espectacularmente egoísta como el del suicidio, confirmaría sin discusión el pronóstico y expectativas de los que no creen posible la existencia y el despertar de nuestro espíritu como nación. Nos arrojaría de bruces a la merced y arbitrio de intereses que buscan de forma egoísta la satisfacción exclusiva de sus agendas, a expensas de una solución de índole nacional.

Se perpetuaría el ciclo de desesperanza y desgaste de confianza que hoy nos paraliza. ¿Cuál es la salida de éste laberinto de emociones? No existe. Hay que crearla.

¿Cómo? Convocando a nuestros sentimientos, argumentos y razones, exponiéndolas y exponiéndonos ante el país en un diálogo nacional al que concurramos todos, menos la mezquindad.

Es de allí, de la libre y pública discusión de nuestras ansiedades, dudas y aspiraciones, de donde puede y tiene que surgir la propuesta que enfrente y derrote la desilusión de un país desmoralizado por un proceso político desmoralizante. Ese diálogo debe producirse a nivel nacional, aunando a todos los sectores que componen los diferentes estratos sociales y económicos de nuestra República.

No podemos restringir ni condicionar la posibilidad de participación pública

en este debate.

Hacerlo selectivo negaría el axioma de que Panamá es de todos y para todos los panameños y que para su existencia institucional depende de la voluntad y ejercicio cívico de su población, sin excepciones. El discriminar a favor de un sector determinado de nuestra nación, sean los más pobres y necesitados, la cada vez más disminuida y golpeada clase media, o los grupos económicamente poderosos, no solo constituiría un colosal y costoso error político: provocaría un mayor dislocamiento social, agravaría la actual crisis de confianza y justificaría el resentimiento y la polarización existentes entre panameños de distintas realidades socio-económicas y geográficas. Negar tal representación nacional derrotaría a la posibilidad feliz de un pronunciamiento público sobre problemas cuya efectiva solución depende de todos.

Panamá, después de casi 89 años de vida republicana, continúa siendo un proyecto por realizarse, paralizado, demorado y dividido por la politiquería, el odio de clases y la falta de civismo.

“Una casa dividida no puede mantenerse en pie”. Lincoln lo dijo, en un célebre discurso pronunciado poco antes del inicio de la cruenta guerra civil que asoló a los Estados Unidos en el siglo 19. En Panamá, no solo están divididas las casas y los intereses que en ellas residen.

Nuestros corazones laten, en una funesta arritmia cívica, al compás inútil de resentimientos viejos y de nuevos enconos, como consecuencia trágica de la ausencia de un liderazgo que los convoque para resolverlos adecuadamente, y de una voluntad nacional capaz de hacer sanar nuestras heridas emocionales para así construir con nuestra aspiración nacional, una sola casa de esperanzas.

El Movimiento Papa Egoró nace para procurar una alternativa a la presente desconfianza política, a la duda sobre nuestra capacidad nacional de respuesta, y para representar y apoyar propuestas que conduzcan a la libertad con justicia que todos anhelamos.

El Movimiento no surge para convertirse en portavoz exclusivo de los planteamientos e intereses de un sector particular, cualquiera que sea su realidad socioeconómica. Solo Panamá, unitariamente, podrá salvar a su futuro. Ni los ricos, ni los pobres, ni la Izquierda, ni la Derecha poseen, como grupo especial, la capacidad y posibilidad de convocatoria para producir y sostener individualmente la

respuesta nacional que necesitamos.

Tampoco corresponde a los norteamericanos la tarea. Este no es su pueblo, ni es su responsabilidad el salvarnos de nosotros mismos. El pretender hacer descansar sobre sus hombros labores y actitudes que corresponden a un deber de nuestra nación no solo es inaceptable: ofendería y humillaría nuestra fibra soberana y avalaría los estereotipos negativos que afirman que, en el Tercer Mundo, somos incapaces de actuar competentemente y resolver nuestros problemas, al margen de un paternalismo imperial.

No más demagogia, romanticismos suicidas, actitudes prepotentes, complejos y sospechas.

Al final de nuestra jornada, la respuesta a nuestra incertidumbre no habrá sido proporcionada por un partido, o un candidato político, ni por voluntades desorganizadas.

Dependerá del grado real y concreto de un querer demostrado por toda la República para rescatar su espíritu, hoy rehén de nuestros errores e irresponsabilidades, pasadas y presentes, políticas, económicas y sociales. Aquí tenemos que hablar todos, con todos y de todo.

Solo así podremos aspirar a quebrar el círculo vicioso que ahoga nuestra esperanza, el de la desconfianza que amenaza con destruir

-irreparablemente- nuestra necesidad de respuesta nacional, donde al parecer, la agobiante duda que hoy vulnera la Psique panameña nos condena a ser un pueblo que no sabe cómo dejar de ser culpable para poder seguir avanzando hasta alcanzar, por fin, la victoria.

Por eso el Movimiento Papa Egoró existe. Con ese noble propósito, el Movimiento Papa Egoró continúa caminando.

EL CAMINO DEL ACUERDO Y EL COMPROMISO NACIONAL

Ya hemos indicado que ese camino solo puede crearse con la participación de todos los sectores que componen a la nación panameña, en una convocatoria donde acudamos todos, “menos la mezquindad”. El MPE se crea como una alternativa al pasado y al presente politiquero y desmoralizador. Busca la afirmación y perfeccionamiento del Estado Nacional, la profundización de la democracia a través de la satisfacción de las necesidades básicas de nuestros ciudadanos a trabajo, salud, educación, vivienda y justicia. El MPE plantea alentar y estimular la actividad económica, nacional y extranjera, de los sectores de capital e inversión honestos que reconozcan la necesidad de garantizar condiciones humanas que permitan la paz social, la seguridad pública y la estabilidad institucional que defienda nuestro desarrollo económico. El empresario, el inversionista y el capital son elementos vitales para producirlo: sin ellos no hay empleo, ni puede el Estado cumplir exitosamente con su obligación social. Sin una concertación nacional entre trabajador, empresario y gobierno no habrá desarrollo económico. No solo la situación nacional determina tal realidad: la global, en lo político y en lo económico, así lo señala. Hoy, el Movimiento Papa Egoró, por todo lo expuesto, propone al país la construcción de un Gobierno de Acuerdo y de Compromiso Nacional que descansa en una amplia alianza cívica, incluyendo al conjunto representativo de la productividad nacional, productores de la ciudad y del campo, sectores empresariales, industriales y comerciales honestos que hoy se ven amenazados por políticas inconsultas e irresponsablemente improvisadas, y a todos los grupos de inversión que se ven impedidos de participar en el desarrollo económico de nuestra nación por la actitud deshonestas, ineficiente y corrupta de intereses minoritarios y antinacionales. Deseamos sumar a esta alianza a los trabajadores del agro, de la ciudad, de los sectores privados y públicos que hoy atraviesan la angustia de bajos sueldos, inseguridad en su cargo o el despido de su puesto; queremos crear las respuestas para los cientos de miles de desempleados que

justamente reclaman por la reactivación de la economía nacional para así disponer de un empleo con el que enfrentar y resolver sus necesidades. Deseamos asistir a nuestra juventud, sumida en la confusión de la desesperanza, bajo la constante presión de hogares que se desintegran ante sus jóvenes ojos, amenazados por el infierno de la droga y la trágica alternativa de la delincuencia. Nuestra intención es crear un camino por donde, hermanadas, transiten las mujeres de la Patria, que las integre efectivamente a la vida nacional productiva y que las ayude a alcanzar la justa oportunidad que les ha negado el pasado y el presente politiquero y obtengan el justo reconocimiento y recompensa a sus capacidades y contribuciones. Deseamos la reivindicación de los derechos y la dignificación de nuestros pueblos indígenas y defendemos su solicitud para que sean respetadas sus usos y costumbres, organizaciones sociales, políticas y culturales. Queremos incorporar los conocimientos y las experiencias de la Tercera Edad y apoyamos su reclamo de consideración al trabajo rendido y a un retiro digno y sin desamparo. Trabajaremos para que nuestros niños y niñas panameños puedan disfrutar sus primeros años sin el peso abrumador de la miseria, sin las consecuencias irreversibles de la desnutrición. Una nación que ignora a sus niños derrota a su futuro. El MPE llama a todo el país a reconciliarse consigo mismo, con nosotros mismos. Pedimos la oportunidad de aportar al camino que nos conduzca a todos, desde los más pobres hasta los más ricos, al terreno común desde donde reconstruir el tejido moral, social y económico de nuestra nación. Reinventemos nuestra República. Recobremos la confianza en nuestra capacidad de propuesta y de respuesta. Solo un partido político independiente, libre de facturas politiqueras presentes o pasadas, puede brindar la oportunidad que permita un gobierno de Acuerdo y de Compromiso Nacional, integrado por los mejores hombres y mujeres de la Patria. El Movimiento Papa Egoró se compromete públicamente a nombrar en los cargos administrativos y de dirección nacional a las personas más competentes y honestas, independientemente del partido político en que militen, aunque hayan sido rivales electorales, o no hayan apoyado nuestras iniciativas inicialmente. Recalcamos que este es un

documento de propuestas. Se produce recogiendo las iniciativas y sugerencias de distintos sectores de nuestra realidad política. No pretendemos dar a este documento el carácter de finalidad. Deseamos producir el debate que nos acerque al mejor programa, a una propuesta nueva destinada a crear un Panamá distinto al actual. Una propuesta nacional que nos lleve al Panamá del siglo XXI. Usted, amable lector, incorpore su idea al debate indicando constructivamente lo que considera incorrecto; añada lo que considera que falta; mejore lo presentado con una contribución personal. No critiquemos para destruir; critiquemos para construir algo que es de todos; una mejor Patria. El resultado de estos aportes y de esta discusión nacional, sumados a la voluntad honesta de resolver nuestros problemas, nos puede conducir sin dolor a la procura de un Estado administrado seriamente, que ofrezca seguridades jurídicas a nacionales y a extranjeros por igual, en donde se respete y se cumpla la ley, y se garantice el orden público, el ejercicio responsable de la libertad, la garantía de los derechos humanos y ciudadanos, y que actúe como facilitador hacia un desarrollo económico orientado a mejorar la calidad de vida nacional en un ambiente de convivencia pacífica: eso es lo que deseamos para nuestro país.

EL MOMENTO ACTUAL

Panamá está perdida en el laberinto de una crisis económica, política, moral y social. CRISIS en el idioma chino tiene dos componentes: peligro y oportunidad. El peligro de sucumbir para siempre; la oportunidad de aprovechar la situación para construir algo mejor. Para el MPE, la presente crisis significa que debemos estimular y levantar a la voluntad nacional para superar el peligro que enfrentamos. Es un esfuerzo colectivo que debe galvanizar a la nación panameña y del que depende todo.

Panamá es un país pequeño pero de enormes recursos humanos y naturales; su potencial es grandísimo. Por su dimensión, y por su relativa baja población, la situación es aún manejable y posible de solucionar. Pero la apatía y la incredulidad civil, conspiran para evitar que se produzca una solución nacional política. Todo el

problema nacional, desde la economía hasta la desilusión civil, se produce por el problema político. Y el problema político a su vez tiene su origen en dos razones principales:

- 1) La corrupción del proceso político, y
- 2) La desintegración de la familia panameña.

“Politikos” es un vocablo griego que quiere decir cívico. Pero en Panamá, “política” significa medio por el cual se llega al control económico, para beneficio propio. En nuestro país la fusión entre política y economía es intrincada. El que aquí detenta el control político también controla y define la actividad económica nacional, pública y privada. Y no hablamos de dirección. Eso no existe en Panamá, en términos coherentes. Queremos decir que el Gobierno determina quién tiene oportunidad y quién no, de acuerdo con los intereses que represente o patrocine el partido o partidos políticos que lo conforman. Por esta simple y poderosa verdad, la afirmación de que “ahora hay democracia” es falsa. Para definir a un sistema como verdaderamente democrático examinemos primero la realidad socioeconómica de su población. En Panamá, el 55.5% de la población, más de la mitad del país, vive bajo condiciones de extrema pobreza. Sin distribución de la oportunidad económica generadora de empleo y de inversión, sin la dispersión de esa inversión a lo largo y ancho del país, no se produce una distribución de riqueza que ayude a la real mayoría nacional. La realidad es que todo está concentrado en las manos de una minoría privilegiada, y todo su poder político y económico se encuentra centralizado en la provincia de Panamá. La misma circunstancia que provocó la salida del Departamento de Panamá de la Gran Colombia en 1903, la centralización del poder en Bogotá, podría hoy ser argumentada por la provincia de Bocas del Toro para justificar su separación de la República de Panamá. Si existe la verdadera democracia en Panamá, ¿no es acaso lógico que la pobreza del 55.5% de su población sea atendida prioritariamente, por constituir la mayoría nacional? Si democracia es igual al derecho de todos, ¿qué se dice de un país donde el pueblo que lo compone no tiene acceso a un empleo, ni le es posible atender decorosamente sus necesidades básicas? Sin oportunidad económica no hay democracia. La corrupción política impide el desarrollo económico de la nación.

La otra causa de nuestro problema político la encontramos en la desintegración de la familia panameña. Nuestra familia va camino de convertirse en un mito. Las presiones económicas (desempleo, bajos salarios que no alcanzan), la imposibilidad del ahorro, las enfermedades crónicas, el alcoholismo, la adicción a las drogas, la infidelidad marital, el abandono del hogar, y otros tantos problemas, han creado una atmósfera de hostilidad en el seno de la familia panameña, haciendo que se pierda la posibilidad de la comunicación entre sus miembros en un elevado porcentaje, reflejado nacionalmente. Si la unidad primaria de entrenamiento social, la familia, no está en capacidad de sostener adecuadamente a sus miembros, ni está capacitada tampoco para educar cívica o socialmente, ¿cómo va a estar preparada para aceptar sus responsabilidades políticas?

Si una familia no se habla a sí misma; ¿cómo va a hacerlo con el resto de sus vecinos, con su provincia, con su país?

A consecuencia de la ausencia del liderazgo dentro de la familia panameña, con marcado énfasis en las áreas urbanas, nuestra población tiende más y más a la apatía política, comportándose como simples ocupantes de un área geográfica, sin mayor inversión en su comunidad o en su futuro. Bajo esta condición, un pueblo no puede elegir gobiernos capaces. Generalmente, se dejará llevar por la demagogia, el oportunismo y el rencor revanchista. Si la familia actúa irresponsablemente, por las presiones de las que se ve objeto, ¿cómo puede pretender exigir responsabilidad del político? ¿Cómo puede un pueblo desmoralizado producir otra cosa que no sean líderes desmoralizantes y amorales?

Evitemos la discusión especulativa y veamos el resultado de esta realidad. ¿Cuál es el resultado de la crisis? ¿En qué país vivimos?

Somos un **país desintegrado**, divorciado, donde la desilusión, los intereses mezquinos y las incomprendiones nos separan profundamente en clases, castas, partidos, regiones, etnias. Somos una gran familia separada que no se quiere hablar.

Somos un **país traumatizado**, que ha recibido el castigo de malos gobiernos, dictaduras, invasiones, ocupaciones y saqueos, que nos han llevado a la pérdida de nuestros valores sociales y de nuestra identidad nacional.

Somos un **país subordinado**, pues hemos perdido nuestra capacidad de independencia y autonomía.

Somos un **país discriminador**, pues en nuestro seno todavía se subvalora a los indios y afro-panameños por sus características étnicas, se mira a la mujer a través del prisma del machismo, se menosprecia la fortaleza de la juventud y se desperdicia la experiencia acumulada de la tercera edad.

Somos un **país violento**, pues la inseguridad y la criminalidad azotan nuestras calles, dando lugar a un armamentismo ciudadano irracional y sin precedentes.

Somos un **país desarticulado**, pues teniendo una gran potencialidad material y humana cada día se profundiza el abismo entre la riqueza y la pobreza, sin que se logre que los recursos que tenemos trabajen concertados y a plena capacidad, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas de los dos millones y medio de panameños.

Somos un **país deteriorado**, pues cada día que pasa se degrada más nuestro medio ambiente poniendo en peligro la salud y la vida de los panameños, como producto del desequilibrio en el ciclo vital.

Si, como hemos dicho, tenemos una oportunidad de construir juntos una realidad distinta, preguntémonos entonces, ¿qué país queremos?

Este es el país que desea el Movimiento Papa Egoró:

Un **país cohesionado**, donde se logre la unidad real de todos los panameños en función de un proyecto nacional.

Un país donde se fortalezca la estructura familiar, pues ese es el punto de partida para armar la gran familia que debe ser Panamá.

Un **país independiente**, poseedor de un nivel de respeto propio que le otorgue la capacidad de autodeterminarse, de tomar sus propias decisiones.

Un **país democrático**, donde exista la libertad, la transparencia y la participación de todos los panameños, de manera real y concreta.

Un **país con identidad propia**, que recupere y fortalezca sus valores nacionales, y que al mismo tiempo establezca un amplio diálogo con la cultura universal.

Un **país tolerante**, que reconozca el derecho a existir y a participar de todos los pueblos étnicos que lo habitan, sin amenazas de exterminación cultural.

Un **país productivo y redistributivo con sentido social**, es decir, que desarrolle las fuerzas productivas a plenitud, con incentivos que

promuevan el acceso legítimo a las oportunidades creadas, y donde la riqueza generada por todos, logre mejores niveles de vida para todos.

Un **país en donde el menor y la juventud sean prioridad nacional**, pues en ellos está el presente y el futuro nacional.

Un **país con participación e igualdad real de las mujeres** en todos los niveles, desde la vida familiar hasta las esferas de acción profesional y de decisión política.

Un **país sano**, con políticas de salud y alimentación adecuadas y con protección estricta al medio ambiente, para lograr que este sea óptimo para la vida de los panameños.

Hasta ahora, quienes han ostentado el poder político en el país durante su vida republicana, han interpretado la democracia como mejor le cuadra a sus propios intereses. Así, para algunos esa democracia ha sido sólo política y se le trata sólo en sus aspectos jurídicos y formales. Para otros, la democracia solo tiene que ver con la economía, en términos de producción y distribución. También han existido los que sólo anteponen la necesidad de independencia nacional, aunque con ello se obvie la libertad interna. Los menos, han pensado en algunas medidas sociales, pero sólo de manera paternalista, inmediata y no como planes de soluciones a largo plazo.

El Movimiento Papa Egoró sitúa como su objetivo principal, la construcción de una democracia real para todos los panameños, en todas la dimensiones de la vida nacional. Democracia en la casa, en el barrio y el caserío, en la escuela, en el municipio y el sindicato, en la asociación, y la cooperativa, en la empresa, en la asamblea y el partido, en el gobierno y las relaciones internacionales. La democracia debe tener expresión política, económica, cultural y social. La idea fuerza de la democracia es la participación a todos los niveles y sólo con la participación plena lograremos hacerla real y efectiva.

ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

Prácticamente desde el momento en que el Movimiento Papa Egoró (MPE), inició el proceso de inscripción como partido político, en Enero de 1992, comenzó a desarrollarse a lo interno, dentro de las limitaciones existentes

en cuanto a recursos humanos y económicos, el proceso de preparación de una propuesta de Programa de Gobierno. Los argumentos iniciales surgieron en distintos talleres de trabajo e intercambio, cuyo resultado está recogido, de manera muy resumida, en el documento conocido como Ideas para el Debate. Simultáneamente, se conformaban múltiples comisiones abiertas que debatían aspectos diversos de la problemática del país, y proponían respuestas. Meses más tarde, el producto del trabajo de estas comisiones fue el insumo que -sumado a otros aportes- permitió conformar nuevas comisiones, esta vez enfocando la temática con mayor precisión. Como colofón al trabajo en este nivel, una comisión de acopio y procesamiento de información trabajó durante los primeros meses de 1993 en la redacción de una primera versión de un borrador de Programa de Gobierno para la discusión interna.

La tarea, por el nivel de responsabilidad que exige de todos nosotros, ha resultado delicada y difícil. En el camino también tuvimos que vencer los mismos escollos que hoy nos paralizan como país: la desconfianza, el egoísmo, la intolerancia, el sectarismo y la ambición individual. Afortunadamente, el equilibrio y la consecuencia con nuestra idea original, logró imponer el criterio que permitió la finalización del proceso. El ejercicio de la consulta nacional y la posterior compilación de datos, el análisis, los debates y la argumentación han contribuido a la maduración política del MPE, pero también han ocasionado una significativa inversión de tiempo y esfuerzo.

Nuestra consulta nacional se desarrolló en varias etapas e instancias, e incluyó una investigación sociológica realizada en las comunidades y sus residentes a lo largo y ancho del país, coordinada por una agencia especializada en tales menesteres científicos. Además se complementó con estudios realizados por miembros del MPE y debates y conversaciones más selectivamente definidas, con líderes gremiales, sociales, políticos y económicos. El resultado de todas estas experiencias se confrontó con la primera versión y de esta tarea surge la propuesta que presentamos, en primera instancia, para el debate público. Luego de incorporar las críticas y sugerencias recibidas de los panameños y las panameñas interesados en el futuro de nuestra Patria, se convertirá en el programa que guiará las acciones,

tanto de gobernantes (ejecución) como de gobernados (apoyo a la implementación), después que ganemos las elecciones de Mayo de 1994.

Deseamos destacar que, por primera vez en la historia política de la nación, nuestra consulta popular incluyó a jóvenes entre las edades de 12 a 17 años. Nuestras preguntas, destinadas a comprender la perspectiva de la juventud panameña, su interpretación de problemas nacionales y personales, y sus opiniones sobre puntos de interés humano y comunitario, han hecho posible la inclusión de un grupo tradicionalmente ignorado por la politiquería nacional, por no tener la edad requerida para participar en elecciones nacionales. El MPE, por otro lado, considera invaluable el aporte recibido de la juventud panameña. ¿No forman ellos parte activa de nuestro acontecer nacional? ¿No se ven también afectados directamente por las decisiones políticas, económicas y sociales que asume un gobierno? El MPE cree que no es suficiente consultar al pasado y al presente de nuestra nación: hay que hablar también con el futuro para definir rumbos a seguir. Se preguntarán algunos, ¿para qué ese proceso tan largo y engorroso? Respondemos: para no actuar como otro partido politiquero, de los que tanto sobran en nuestra tierra. La metodología de trabajo del MPE, demuestra nuestra dedicación, transparencia y deseo en la elaboración participativa y responsable de un argumento sólido que exprese una propuesta nueva y viable para Panamá. Se manifiesta en un método propio de Consulta, Análisis, Propuesta y Solución que debe impregnar cada paso fundamental que demos como Nación. Nuestra convicción nace de la creencia siguiente: en Panamá tenemos que hablar todos, de todo y con todos. Para tal efecto, hemos desarrollado una simple pero efectiva estrategia. Primero, identificamos el problema, de boca de la propia comunidad; segundo, establecemos la génesis del problema; tercero, registramos el estado actual del problema; cuarto, consultamos con la comunidad; quinto, analizamos toda la información; sexto, nos asesoramos con opiniones de profesionales, independientemente del Partido en que militen, de su religión, sexo, raza, condición económica, ubicación geográfica, o preferencia política; séptimo, proponemos la forma de resolver el problema, y octavo,

implementamos la respuesta al problema. Esta metodología resulta infalible cuando existe la voluntad de resolver problemas comunitarios. Así evitamos las respuestas demagógicas, la improvisación, sin recurrir a cifras o estadísticas dudosas por provenir de las fuentes de un oficialismo ineficiente, o corrupto. Esta es una de las características que nos hace distintos: el no actuar como los otros partidos políticos. Muchos panameños se acercan a los partidos políticos, animados por la desesperación y urgencia de nuestros problemas económicos y sociales, esperando que se les brinde, instantáneamente, un plan concreto y detallado que inmediatamente resuelva sus dudas y recelos. Para nosotros, en la realidad esto no es posible. El cambio que anhelamos sólo puede producirse a través del concurso de toda la población, de su cooperación en la búsqueda de respuestas y en su promesa de que defenderá la implementación de esos programas. Estos cambios sólo pueden darse desde el gobierno, aprovechando la posibilidad operativa que ofrecen los recursos del Estado al servicio de una voluntad política que se constituye para servir a todos los panameños. Los lineamientos que presentamos son, en consecuencia, de temas generales que proponemos al país responsablemente, luego de haber realizado las consultas necesarias.

Aún cuando parece difícil, muchas de las sugerencias que presentamos son perfectamente realizables, incluso en ciertos casos con pocos recursos, siempre y cuando exista la voluntad política de hacer y el compromiso ciudadano de cooperar y proteger esa voluntad ejecutiva. Ese compromiso ciudadano incluye, de manera fundamental, la participación de los sectores productivos nacionales, desde la micro a la macro empresa, en el renacer económico que propone el MPE. Aclaremos de una vez falsos rumores que afirman que el MPE apoya un "capitalismo despiadado", o que pretendemos otorgar prioridad a grupos socioeconómicos privilegiados por encima del 55.5% de panameños que hoy vive en extrema pobreza. Esto es absurdo. Pero también afirmamos, inequívocamente, que sin inversión nacional y/o extranjera no puede producirse un crecimiento, o recuperación económica en país alguno. Esta realidad nos libera de posturas demagógicas y suicidas, y nos coloca en una posición objetiva frente

al capitalismo, desprovista de hostilidades preconcebidas. Buscamos una concertación de intereses que creemos no sólo factible sino necesaria, entre el sector laboral y el empresarial. El uno no opera sin el otro; ambos forman parte de la comunidad. El sector llamado "privado" vive y se desarrolla en el marco de la sociedad panameña; es parte de la ciudadanía y como tal experimenta sus triunfos y sus desastres, aunque algunos argumenten que los efectos negativos no presentan el mismo rigor que sufren las clases económicamente desamparadas. Lo cierto es que sin justicia social no habrá paz social. Y la inestabilidad producida por el enfrentamiento entre las mayorías pobres y las minorías ricas sólo puede conducirnos a una convulsión autodestructiva, que eliminaría la oportunidad de un futuro para todos. El MPE exige de ambos grupos, y del pueblo en general, madurez, respeto mutuo y honestidad en el diálogo. Ubiquemos nuestra visión y nuestra esperanza en la promesa que ofrece un futuro de justicia. Provoquemos la decisión que haga posible la felicidad de todos, con el mismo deseo con que la procuramos para nosotros y nuestras familias. Logremos la fórmula que permita al trabajador la justa participación en las ganancias de una empresa en base a su eficiencia y esfuerzo y que permita una real distribución de riqueza capaz de elevar el nivel de vida y asegurar las garantías que ofrece una verdadera democracia a su familia. Atendamos también las realidades resultantes de la inversión, sus gastos y proyecciones operacionales y hagamos atractiva la idea de que venga a Panamá.

Articulemos inteligentemente nuestras posiciones y aspiraciones. Seamos realistas. Dejemos de considerarnos como extraños en nuestra propia casa y empecemos a vernos como panameños. Concertemos, alrededor del ideal patriótico de justicia para todos, la propuesta que elimine la cruel alternativa de una vorágine de violencia civil. No podemos desperdiciar nuestros recursos humanos y materiales en actos destructivos, menos en una República donde el 40% de una población de 2 y medio millones de habitantes tiene menos de 18 años de edad. Algunas sugerencias que presentamos son un desafío a la obtención de recursos, sin embargo, si se activan los cambios propuestos, y si recobramos la confianza en nuestra

capacidad de proponer y resolver, estamos convencidos de que podremos generar el financiamiento necesario.

Este documento no está redactado en orden de prioridades. Más bien sigue una lógica de secuencia. Más adelante presentamos una propuesta de prioridades que es producto directo de la consulta nacional, y de las discusiones mencionadas. Resumiendo los resultados, encontramos que nuestra población identifica como sus problemas familiares principales, la falta de recursos económicos, expresada en bajos ingresos o desempleo, la salud y la educación de los hijos. Los adolescentes, en cambio, mencionan como sus principales problemas la poca comunicación familiar, la falta de centros deportivos y de recreación, y la inseguridad en las calles. Los problemas en el barrio y en el corregimiento se resumen en el abuso de drogas y alcohol, desempleo, deficiencia en el suministro de agua potable y de luz, exceso de basura, falta de aseo y la delincuencia.

De esta realidad se desprende la necesidad de elevar la calidad de vida del panameño no sólo económicamente, si no también en la existencia y eficiencia de los servicios sociales que requiere la población, y en el mejoramiento de las relaciones y comunicación del núcleo familiar. Más de la mitad de los panameños y panameñas están poco o nada dispuestos a ayudar a solucionar los problemas de su corregimiento. Casi la misma cantidad coincide en cuanto a los problemas de su barrio. Esta posición de apatía empeora cuando se pasa de lo micro a lo macro. Para el Movimiento Papa Egoró, este es uno de los peores problemas que confrontamos como país. La herencia de decenios de malos gobiernos, dictaduras, parasitismos sociales, dependencias y paternalismos han dejado agotadas a muchas conciencias en Panamá. Por eso buscamos la creación de las condiciones de organización comunal que conduzcan a la recuperación de la autoestima nacional, a liderazgos democráticos eficientes que produzcan una propuesta nacional donde pueblo y gobierno trabajen juntos por la sociedad que ambos conforman. Por eso insistimos en que cualquier intento de elevar la calidad de vida del país tiene que implicar el compromiso de sus habitantes para lograr autotransformar valores. Este cambio de actitud necesita, en lo

externo, un conjunto de cambios sistémicos e institucionales. El Movimiento Papa Egoró agrupa estos cambios en tres grandes bloques:

1. NECESIDADES NACIONALES GENERALES:

- a) Descentralización y Modernización Estatal
- b) Reorganización del Sistema Judicial
- c) Reorganización del Sistema Tributario
- d) Reorganización de la Seguridad Pública
- e) Reorganización del Sistema Penitenciario
- f) Creación e impulso de un Programa Nacional de Vivienda
- g) Reestructuración del Sistema de Transporte Colectivo

2. PRIORIDADES NACIONALES (EMERGENCIAS)

- a) Salud y bienestar social
- b) Reactivación económica nacional
- c) Plan ARRIBA COLON

3. PRIORIDADES URBANAS

- a) Recolección de la basura
- b) Eficiente servicio de electricidad
- c) Eficiente servicio de agua
- d) Eficiente servicio de transporte público
- e) Saneamiento de las aguas negras y de la Bahía de Panamá.
- f) Eficiente vigilancia policial y seguridad pública.

PENSAMIENTOS SOBRE ASPECTOS NACIONALES

1. Sobre la reconciliación nacional
2. Sobre el saneamiento y moralización de la gestión pública
3. Sobre el funcionamiento público
4. Sobre la Descentralización del Estado
5. Sobre una nueva Constitución
6. Sobre la educación
7. Sobre la cultura
8. Sobre los pueblos indígenas
9. Sobre la mujer
10. Sobre la juventud
11. Sobre la niñez
12. Sobre el medio ambiente
13. Sobre la salud
14. Sobre la administración de Justicia
15. Sobre libertades públicas y derechos ciudadanos
16. Sobre la policía democrática
17. Sobre la necesidad de un programa de vivienda
18. Sobre la necesidad de rediseñar la ciudad panameña

19. Sobre la reestructuración del sistema de transporte colectivo
20. Sobre las tierras y bienes revertidos
21. Sobre la privatización
22. Sobre la reactivación económica nacional
23. Sobre el Sector Laboral

1. La Reconciliación Nacional.

Forjar la unidad nacional requiere de la reconciliación nacional. Debemos hablar todos, con todos y de todo, con el propósito patriótico de construir una sola casa de esperanzas, coincidir en crear el terreno común que permita un futuro de paz, justicia y bienestar. Creemos necesario que se conceda amnistía a los delitos de carácter estrictamente político y que se proceda, mediante Ley especial de ser necesario, a juzgar y a sentenciar en plazo perentorio a todos los actuales acusados por violación de los derechos humanos, delitos de sangre y lesiones al Patrimonio del Estado. Creemos prudente nombrar una comisión integrada por miembros representativos de distintas iglesias y organismos que defienden derechos humanos y miembros distinguidos de la comunidad nacional con el fin de discutir maneras de reparación a las víctimas comprobadas de la invasión de diciembre de 1989, especialmente a los damnificados del Chorrillo, San Miguelito y Colón.

2. El Saneamiento y Moralización de la Gestión Pública.

Existe un amplio consenso en el país sobre la necesidad de sanear y moralizar tanto el aparato administrativo del Estado como a la gestión gubernamental. Todos coincidimos en la necesidad de eliminar cargos innecesarios que se conceden como pago político ("clientelismo político"), las "botellas", y el nepotismo. El Movimiento Papa Egoró busca instaurar un sistema de meritocracia que reemplace la politiquería, la pigmentocracia y la actual costumbre de utilizar puestos y cargos públicos para el enriquecimiento ilícito y el abuso de influencias. Creemos además que es necesario fortalecer la capacidad investigadora y fiscalizadora de la Contraloría General de la República como ente fiscal, con el propósito de adecentar la gestión del servidor público. Una campaña ética permanente, impulsada a través del ejemplo y los medios de comunicación, dirigida tanto al empleado público como a la sociedad, también debe ser implementada.

3. El Funcionariado Público.

La totalidad de los sectores sociales del país coinciden en la necesidad de racionalizar la Administración Pública, aumentar la eficiencia del funcionario público y elevar su productividad y la de la gestión pública, en general.

4. La Descentralización del Estado.

La ciudadanía apoya la posición del MPE dirigida a la descentralización del poder estatal, devolviendo a los municipios y a las organizaciones comunitarias correspondientes, al igual que a las Comarcas indígenas y a la sociedad civil en general, las capacidades administrativas, ejecutivas y fiscales que son hasta ahora prerrogativa del gobierno central. La situación de centralización del poder económico y político nos ha llevado prácticamente a una "dictadura" localizada en la provincia de Panamá que se asemeja mucho a la circunstancia que produjo la separación del departamento de Panamá de su unión con la Gran Colombia en 1903: las similitudes son asombrosas. Con esta circunstancia aún presente, el caso a favor de la descentralización se hace irresistible al sentido común de la nación panameña. Debemos fortalecer la capacidad decisoria de las provincias y sus mecanismos comunitarios para lograr verdaderamente una democracia y un desarrollo integral. Así se profundiza la democracia.

5. Una Nueva Constitución.

El Movimiento Papa Egoró concluyó un análisis de las Reformas Constitucionales propuestas por el Gobierno Nacional en 1992 y se pronunció por el No en el referéndum celebrado en noviembre. Estamos en desacuerdo con el sistema excluyente y vertical que caracteriza a las democracias políticas imperfectas, divorciadas de la democracia económica y sociocultural como la presente en nuestro país. Debemos asegurar en un proyecto constituyente la participación real de todos los sectores ciudadanos y la definición de un plan nacional dirigido a producir el desarrollo integral de la nación en todos los frentes, desde salud hasta educación, desde la economía hasta los derechos humanos. El pueblo desea y el MPE apoya un proceso democrático diseñado a través de la consulta y la participación nacional que produzca una Constitución Nacional. Es necesario el crear las oportunidades en las instancias de toma de decisiones sobre aspectos fundamentales en la vida nacional para que la nación

panameña se pronuncie y determine el diseño del país que deseamos tener. Un proceso de este tipo educaría al país en la construcción de una política de convivencia con la diferencia de opinión y en la búsqueda de consensos reales y de efecto nacional, incluyente.

Se iniciaría el proceso de redacción de una nueva constitución con una consulta nacional que recoja el pensar y el sentir de todos los sectores del país sobre aspectos fundamentales de la realidad nacional, y la temática a ser contenida en la nueva Carta Magna. La metodología para la consulta debe contener un programa educativo que permita al panameño la opinión informada, antes de la consulta. Una Comisión Nacional formada por personal idóneo y representativo del país integral, sistematizaría el material recogido y crearía una agenda temática para su discusión.

Correspondería al gobierno electo en 1994 proponer a la Asamblea Legislativa una reforma constitucional que permita la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente donde estén representados proporcionalmente los sectores organizados y no organizados de la sociedad civil, independientemente de si están o no adscritos a partidos políticos.

Sugerimos los siguientes temas:

- a) El no reconocimiento de deudas externas o internas emanadas de gobiernos ilegítimos, productos de actos de violencia antidemocrática;
- b) La desmilitarización integral del Estado a través de la erradicación del militarismo interno, así como la prohibición expresa de la implantación unilateral de fuerzas y de bases militares extranjeras en territorio nacional para así producir la verdadera neutralidad del Istmo;
- c) Reformas en la Asamblea Nacional que conduzcan a un ideal de igualdad en la representación de grupos étnicos y regiones;
- d) Descentralización del Estado, impulsando una distribución del poder político y económico en el territorio nacional, (la "federalización" provincial), la autogestión y autonomía de las regiones y de sus entidades comunitarias orientadas hacia su desarrollo local y el nacional;
- e) Que se permita la libre postulación general y que se anule la potestad de revocatoria de mandato por el partido político;
- f) Que se reconozca el derecho de los pueblos y culturas indígenas y se solucione su petición para la demarcación comarcal y su deseo de

proteger su cultura, usos y administración interna;
g) Que se adopte el planteamiento de la sustentabilidad ecológica como elemento que atraviese todo proyecto gubernamental;
h) Afirmar que toda estrategia o programa económico debe ser ecológicamente sostenible. Es necesario para garantizar el efecto a largo plazo que el desarrollo de nuestro proyecto económico se apoye y se oriente en principios constitucionales.

6. La Educación.

Esta es una de las primeras prioridades nacionales. El MPE recoge el sentir de estudiantes, educadores y padres de familia en cuanto a la necesidad de una reforma y renovación educativa que permita la preparación científica, técnica y ética conque responder al desafío que nos presenta la globalización de la economía del siglo 21. Invertir en la educación es invertir en el futuro. La transformación que requiere la nación comienza por la educación que permita y sustente el cambio de la conducta nacional; no hablamos sólo de educación en el estricto sentido académico. También educación en el sentido cívico y familiar que posea la calidad de alterar las presentes condiciones sociales que han llevado a nuestras relaciones humanas, y políticas a un nivel de vulgaridad inexcusable. La educación nacional debe alcanzar a toda la extensión territorial. Debe tener un propósito doble: preparar espiritual e intelectualmente al panameño y panameña y proporcionarle el conocimiento y entrenamiento que le permita desarrollar su potencial económico. Como hemos indicado antes, ese potencial debe encontrar una oportunidad económica en que desarrollarse. De allí la importancia de enfilar nuestro proceso educativo dentro de las directrices económicas de un plan nacional. Así no desperdiciamos nuestra capacidad y talento en la obtención de credenciales, títulos o diplomas que no pueden luego ser traducidos en trabajo. El proceso educativo debe atender también las necesidades del sector vocacional y manual, atendiendo a la necesidad nacional por conocimiento en esas áreas, y a su incorporación al plan de desarrollo integral que hemos señalado en páginas anteriores y que describiremos con mayor detalle más adelante.

7. La Cultura.

La manifestación, expresión y modo de relación de un país, incluye no solo

al arte sino formas de cultura masiva, nacional, latinoamericana y mundial no "tradicionales". El nivel cultural de la nación depende en gran parte del nivel de información y educación que posee. En nuestro país, desgraciadamente, los ejemplos nocivos de irresponsabilidad política y cívica nos sitúan en un plano de desventaja en cuanto al aspecto cultural. Desaprovechamos todo el folklore tan rico y variado de nuestro país, la fecunda imaginación de nuestros artistas plásticos, escultores, pintores y artesanos, e ignoramos el aporte de nuestros escritores. En cambio concentramos nuestra atención en el éxito que alcanzan los productos de la corrupción, de la actitud vulgar y antisolidaria, en muchos casos interpretando estas conductas como los únicos caminos al éxito económico y social. La cultura nacional hoy, desafortunadamente, se ve sustituida por el "juega-vivo" y la vulgaridad que lo define y anima. El MPE se manifiesta a favor de la defensa y ampliación de la cultura nacional e internacional, en todos los campos del saber y del arte. En nuestras filas contamos con músicos, escritores, pintores y dramaturgos de proyección nacional e internacional. Haremos lo necesario, desde el gobierno, para transformar la penosa circunstancia cultural del país en una de orgullo y de ejemplo general.

8. Los pueblos indígenas.

Desde su creación, el Movimiento Papa Egoró, (Madre Tierra, en idioma emberá), ha incorporado la defensa de la lucha de los pueblos indígenas de Panamá como uno de sus más importantes objetivos. La situación de las comunidades indígenas en nuestro país es particularmente alarmante, como lo señalan los indicadores sociales. El hambre, la desnutrición infantil, el analfabetismo, la falta de oportunidades, las enfermedades infecto-contagiosas, afectan la vida diaria de nuestros pueblos amerindios, (aproximadamente el 10% de la población nacional). A pesar de la discriminación y abandono, las comunidades indígenas continúan demostrando su potencial cultural, moral y su capacidad organizativa. Nuestro Movimiento se sitúa en el lado de la razón histórica, y procurará por todos los medios de su alcance de crear las condiciones óptimas para el reconocimiento de las necesidades existenciales y políticas de nuestras etnias indígenas.

9. La Mujer.

La gran mayoría de las mujeres

panameñas viven una dramática situación cada día. A pesar de que la mujer panameña tiene proporcionalmente los niveles más altos de escolaridad en primaria, secundaria y educación superior, la mitad de las mujeres que trabajan reciben ingresos inferiores a los 175 dólares mensuales. Hay que señalar que el costo actual de la canasta básica de alimentos se calcula por encima de los 200 dólares mensuales. Sólo el 5% de la mujer panameña se realiza profesionalmente en puestos de dirección y puede participar entonces en la toma de decisiones. Tanto en el sector privado como en el gobierno se reduce cada día más la participación laboral de la mujer. Más de un millón doscientos mil panameños y panameñas viven en situación de pobreza y extrema pobreza. De ellos, las mujeres son numéricamente las más afectadas. Tres de cada cuatro adolescentes inician relaciones sexuales precozmente, lo que ha incrementado los casos de embarazos de adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual. Mientras que aparentemente la tasa general de natalidad decrece, los nacimientos vivos de madres adolescentes aumentan, existiendo una carencia de educación sexual elemental con anterioridad al primer embarazo. Apenas un tercio de los panameños y panameñas que trabajan son mujeres, lo cual obliga a la mujer a tener que sobrevivir en el sector informal de la economía. Esto adquiere especial gravedad si consideramos que alrededor del 22% de las familias panameñas tienen a una mujer como jefe de hogar. Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que la pobreza en Panamá tiene rostro de mujer. Por otra parte, se incrementa cotidianamente la violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como laboral. Si a esto añadimos la tradicional ausencia de las mujeres en los puestos de dirección del Estado y el desentendimiento de los gobiernos para con la mujer, tendremos el cuadro de una realidad dramática. El MPE, recoge en su programa de gobierno las aspiraciones legítimas de la mujer panameña y adquiere el compromiso para luchar, desde el Gobierno de Acuerdo y Compromiso Nacional, por los derechos de la mujer y su igualdad real en relación al hombre.

10. La Juventud.

Ha llegado el momento para que nuevas generaciones de panameños y panameñas asuman un rol

preponderante y decisivo en la dirección del Estado. Se requiere sangre joven y nuevas ideas para dirigir los destinos nacionales. La juventud de Panamá ha sido uno de los sectores más olvidados en los gobiernos que se han sucedido en los últimos años de vida republicana. El consumo de drogas, la deserción escolar alcanzan cifras y niveles nunca antes vistos entre nuestros jóvenes. Cada día aumenta el número de profesionales nuevos que egresan de la universidad e ingresan al desempleo. El MPE ofrece la alternativa de su seriedad y dedicación a la resolución del problema económico que nos afecta, a través de la incorporación del esfuerzo intelectual de nuestros profesionales jóvenes y del apoyo de nuestra juventud desempleada.

11. La Niñez.

El deterioro de las condiciones socioeconómicas de nuestro país con sus graves secuelas en la vida familiar repercuten especialmente en nuestros niños. Sufren directamente las consecuencias de todos los desajustes que experimenta el país. La mortalidad infantil de los recién nacidos vivos durante el primer año de vida ha comenzado a aumentar dramáticamente en los sectores más postergados de la patria. A nivel nacional, las cifras de mortalidad infantil se encuentran alrededor de 18 muertes por cada 1000 nacidos vivos, durante su primer año de vida. En las comunidades indígenas, el porcentaje asciende hasta a 62 muertes por igual ratio. La desnutrición infantil alcanza niveles alarmantes. En el área de San Felipe, ciudad capital, aumentó en un 100% de 1983 a 1985. Regiones como Bocas del Toro, Darién y San Blas presentan porcentajes del 71% de sus niños de edad escolar, desnutridos. Las consecuencias de la desnutrición son irreversibles, en lo físico y en lo intelectual además. Común es el espectáculo de los niños indigentes en la ciudad capital. En los Mercados Públicos se pueden hallar más de 1000 niños mendigando, según censos de organismos no gubernamentales que protegen a la infancia. Los niños constituyen el eslabón más débil entre la familia y la sociedad. Por ello son susceptibles de recibir maltrato físico, moral y emocional de sus padres, (por la frustración causada por circunstancias económicas, v.gr.). En Panamá abundan los casos de maltrato hacia los menores, (violación, incesto, abuso sexual, agresión física, abandono, prostitución, trabajo forzado y mal

pago). Proponemos enfrentar los problemas de la niñez, legislativamente, atendiendo entre otras cosas a las causas que motivan dentro del hogar las condiciones sobre las cuales se construye el abuso infantil: la estrechez económica, el hacinamiento, el desempleo. Por igual, el MPE establece como prioridad el proteger la salud del panameño. Esta prioridad requiere nuestra inmediata atención a medidas sanitarias, nutricionales, con énfasis en los bolsones de pobreza de la ciudad y del campo, orientadas a lograr una mejoría inmediata en la familia panameña y en su principal componente, los niños.

12. La Ecología. La Lucha por la Conservación y Protección del Medio Ambiente y la Biodiversidad. Panamá es un país de sorprendente riqueza ecológica. Científicos de todo el mundo han estudiado durante décadas nuestro patrimonio ecológico, y cada año son más sorprendentes los descubrimientos científicos que nos colocan en un lugar privilegiado como país de grandes riquezas naturales. La situación actual es dramática: cada año desaparecen de nuestra geografía miles de hectáreas irreversibles de bosque tropical. La deforestación desmedida por la tala indiscriminada y la quema de campos y bosques constituyen un verdadero flagelo para nuestros suelos y nuestro sistema ecológico.

Las migraciones internas, que convierten los bosques en campos de ganadería extensiva, es un fenómeno común. La carencia de un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible crea condiciones para la construcción indiscriminada de caminos de penetración, sin criterio científico, que aceleran el deterioro de nuestros campos. La falta de apoyo financiero y tecnológico a quienes trabajan el campo, mantiene formas arcaicas de producción agrícola -entre ellas la ganadería extensiva- que conllevan graves impactos ambientales. En las ciudades el deterioro ambiental no es menos terrible. El ruido, la basura, las aguas servidas, atentan contra la salud de los panameños y panameñas, no solo de manera física, si no emocional. Frente a esta realidad, el gobierno no puede sustraerse de los esfuerzos por la protección del medio ambiente y de la biodiversidad. El resto del país debe empezar a ver también en los ríos y sus aguas, en las costas, los arrecifes de coral, la fauna silvestre, las áreas verdes de las ciudades, en los árboles, en la madre tierra y hasta en

el azul del cielo, a la Nación. Desafortunadamente, todavía son muy pocos los panameños conscientes de cuánto se acelera el desastre ecológico cada día. De continuar así, las generaciones futuras, así como el resto de las especies, no tendrán ninguna oportunidad de vida. El Movimiento Papa Egoró considera urgente establecer un programa de acciones destinadas a la defensa y conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad.

13. La Salud.

Grandes son los desafíos que enfrentamos los panameños y panameña en el área de la salud. Los niveles de la salud se caracterizan en Panamá por desigualdades profundas entre grupos humanos. Esta situación está condicionada en gran parte debido a la escasa atención estatal a la necesidad de un sistema de salud efectivo, basado en una política de prevención de enfermedad, y con la efectividad infraestructural requerida para el tratamiento de enfermedades por parte de los servicios del estado panameño. La ausencia de ingreso, por otra parte, la migración suburbana, el aumento de la pobreza crítica y el aumento del desempleo agravan la situación de salud nacional. Las cifras y el deterioro de los servicios de salud hablan por sí solos. La desnutrición afecta al 40% de los niños menores de seis años. El 50% de la población no tiene acceso al sistema de seguridad social. El 15% de los menores de un año no recibe el esquema de vacunación completo. El 20% de las mujeres embarazadas no recibe control prenatal alguno. El 8.50% de los niños nacidos en Panamá entran en la categoría de bajo peso al nacer, con las profundas repercusiones en su desarrollo físico e intelectual que tal hecho conlleva. El 16% de la población no tiene los servicios de agua potable, y el 18% vive sin los adecuados servicios sanitarios. La mortalidad infantil, en Darién y en San Blas, se han reportado (con recolección de datos de la Organización Panamericana de la Salud, 1991, a través de los "sitios centinelas") hasta en un 62% en niños durante su primer año de vida, (ver Sobre la Niñez).

Las estadísticas sobre el consumo de drogas en Panamá son espeluznantes. Panamá se ha convertido en el mayor consumidor de drogas, per capita, del continente Americano. El gobierno no reconoce, ni atiende este problema efectivamente. La "Cruz Blanca", los "Hogares Crea", operan sin subsidios

ni ayuda oficial. Nadie se pronuncia públicamente a nivel estatal sobre el problema y no existe un concertado esfuerzo por crear oportunidades que eliminen la raíz de la adicción, la desesperación, la ausencia de oportunidades creadora de esperanzas, la desintegración de la familia panameña. El problema nacional por el consumo de droga es uno de los "secretos" más públicos del país. Nadie habla de ello, nadie escribe de ello. Nadie actúa decisivamente sobre el problema. Pero tiene que ser uno de los puntos sobresalientes de la campaña política de 1994.

Por otra parte, la contaminación ambiental se ha constituido en una preocupación nacional finalmente. Durante décadas aceptamos al río Matasnillo como un desagüe de aguas no tratadas, y aceptamos a la Bahía de Panamá como un punto receptor de todo tipo de inmundicias. El ruido, la contaminación del aire por el movimiento vehicular y por las descargas industriales, la contaminación fluvial por el manejo inadecuado de los desechos sólidos, la amenaza que representa la exposición directa o indirecta a los plaguicidas que se nos envían desde países del Primer Mundo, incluso a sabiendas de su efecto nocivo en humanos y medio ambiente, la quema indiscriminada de miles y miles de hectáreas con un propósito egoísta e insensible a la real posibilidad del terreno, y las consecuencias negativas de tal acción, (contaminación ambiental), todas estas son manifestaciones del deterioro ambiental que sufre el país. Desde antes de la invasión de diciembre de 1989, pero en forma acelerada luego de esa fecha, el Darién y sus ricas extensiones madereras han sido metódicamente reducidas por grupos que actúan al margen de la ley y, en algunos casos, incluso con la cooperación de autoridades que, a cambio de sobornos, se hacen de la vista gorda.

El problema del SIDA es otro asunto de salud que no aparece como prioridad en el presente gobierno. Tenemos que enfrentar la realidad de esta enfermedad y tenemos que asegurar a nuestra población que el suministro de sangre no está infectado y que contamos con la capacidad de tratar adecuadamente a los afectados por el mal. Más aún, tenemos que educar a nuestra población para evitar la transmisión sexual que está aumentando en forma desenfrenada entre el sector de los jóvenes, y el de la mujer.

La compasión no es selectiva. El Gobierno Nacional tiene que asumir el liderazgo en compasión y en resolución del problema nacional de salud.

14. La Administración de Justicia.

Otra de las necesidades nacionales lo es la reorganización del Sistema Judicial. La exigencia de justicia es un clamor histórico de los panameños pero el Estado negligentemente ha relegado la atención material a la administración de justicia. En la actualidad, sus más graves problemas se refieren a la lentitud o inexistencia de los procesos, a la inestabilidad laboral de sus funcionarios, a la politización del Órgano Judicial y el Ministerio Público y a la corrupción que de una u otra forma permea todo el aparato judicial. La confianza en la Ley y en nuestras instituciones políticas y administrativas, al igual que en la capacidad del gobierno nacional de actuar como garante y facilitador de la inversión económica a través de un sistema legal sin paternalismos, "amiguismos", favoritismos politiqueros, o soborno, esto es lo que desea promover el MPE. Un sistema legal nacional uniforme, consistente, eficaz, garantizado, rápido para todos. Sin un sistema de justicia uniforme la libertad y la democracia son inexistentes. La convivencia social, la confianza cívica, se ven amenazadas y en peligro de desplome. El MPE recoge la exigencia nacional de justicia rápida, uniforme y efectiva y la incorpora a su voluntad de acción política.

15. Libertades Públicas y Derechos ciudadanos.

Los panameños no queremos un Estado situado por encima del interés ciudadano, incontrolado e incontrolable, gestor de sus propios intereses, muchas veces egoístas y enfrentados a los de la sociedad y el ciudadano. Queremos un Estado en el que la igualdad ante la Ley y el respeto a los derechos humanos sean principios efectivos e inviolables y en el que a norma que establece que la justicia tardía no es justicia, sea procesalmente acatada.

16. La Policía Democrática.

Los panameños no queremos repetir la experiencia militarista. No permitiremos que, bajo ninguna circunstancia, nuestra capacidad decisoria nos sea arrebatada, y que otros, sean civiles o militares, decidan unilateralmente cual será nuestro destino como ciudadanos o como pueblo. Con tal propósito, el gobierno debe profundizar el proceso de

profesionalización y democratización de la policía. De igual manera, se tiene que producir el apoyo de la ciudadanía a la labor que desarrolla la policía. No podemos por una parte demandar seguridad y protección de la policía y por otra faltarles el respeto, rehusar cooperar con ellos, y en general hacerlos sentir como seres inferiores a nosotros por el simple hecho de que su uniforme nos recuerda de los días aciagos de la dictadura militar. Debemos entender que el caldo de cultivo de la conducta delictiva lo constituye la corrupción política, la pobreza crítica, la desintegración de la autoridad familiar y administrativa, la impunidad de los “bien conectados”, el desempleo masivo. Mientras estos puntos no sean enfrentados por un Gobierno Nacional con firmeza y voluntad de resolverlos, la policía solo servirá como un medio de reacción a la conducta criminal y no como una solución al problema de la conducta antisocial. Hay que apoyar a la policía nacional en su lucha contra el crimen brindándoles los recursos, el material, salarios adecuados y la moral necesaria conque realizar su trabajo cívico.

17. La Necesidad de un Programa de Vivienda Barata y Digna.

El problema de la vivienda continúa siendo un drama nacional. Se incrementan solo las construcciones de vivienda fuera del alcance de las capas medias y, obvio, de los más necesitados de la nación, que también requieren de un lugar decoroso en donde residir. La ausencia de un programa de desarrollo económico integral, que incluya al interior de la República, ha causado un éxodo migratorio del campo hacia la ciudad capital que ha agravado aún más su problema urbano de vivienda. Del medio millón de unidades de viviendas existentes en el país, cerca del 40%, (unas 200,000) no reúnen los requisitos necesarios para su habitabilidad plena (el 55% son urbanas y el 45% restante rurales). Esta cifra constituye la necesidad de vivienda, la cual puede desglosarse en diversas categorías: aquellas que requieren reposición completa, reposición parcial, y las que presentan condiciones de hacinamiento. La situación se hace problemática en la medida en que la oferta formal de vivienda, (pública y privada) solo atiende una quinta parte de esa necesidad. El resto es “solucionado” a través del denominado sector informal. En las familias que poseen ingresos inferiores a los \$600.00, el

requerimiento de viviendas asciende a 132,000 unidades, de las cuales unas 100,000 poseen condición de urgencia. Este nivel no es atendido por el sector público, mucho menos por el privado. Para efectos de identificar políticas prioritarias de acción, el problema de la vivienda en Panamá puede clasificarse así: a) problema de las casas condenadas; b) problema de los asentamientos precarios, c) problema de financiamiento de los recursos para atender al sector, y d) el problema del habitat urbanizado.

18. La necesidad de rediseñar la Ciudad Panameña.

Vivimos en ciudades fragmentadas, estructuradas más para satisfacer el tránsito vehicular que a las personas. El MPE plantea la necesidad de rediseñar nuestras ciudades en búsqueda de una racional respuesta a la organización civil en lo material, y a una mejoría del nivel de calidad existencial en lo espiritual. Entendemos que esta idea no puede darse en lo abstracto sino en íntima relación con los reordenamientos, reformas y transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que necesitamos. Con la dispersión de la inversión que alentamos y la subsiguiente oportunidad económica que esto implica, en nuestro interior campesino los nuevos centros urbanos que tal desarrollo seguramente creará, deberán ser concebidos ajustándose a una concepción distinta a la tradicional, del modelo industrial del pasado siglo. Sabemos que contamos en nuestro país con los arquitectos e ingenieros capaces de darle sentido y realidad a esta propuesta.

19. Reestructuración del Sistema de Transporte Colectivo.

La necesidad de un sistema eficiente y cómodo de transporte urbano y de un homólogo para el interior de la República, seguro y con acceso a toda la República, (Norte, Sur, Este y Oeste), para pasajeros y carga, es una necesidad nacional. Proponemos: a) La construcción de una red ferroviaria nacional que atraviese el territorio nacional desde Chiriquí-Bocas del Toro a Darién, con redes conectando todas las provincias y a los dos océanos; b) En la ciudad de Panamá se introduciría el “tren urbano”, (poseemos un proyecto de Monorriel elaborado por un arquitecto nacional), garantizando un medio de transporte de escaso impacto ecológico que eliminaría ruidos

innecesarios, emisiones tóxicas y el congestionamiento desordenado que sufre la capital y las “afueras”. Además cubriría secciones de la ciudad que hoy no se ven beneficiadas por un servicio eficiente y consistente de transporte público. Estudios de factibilidad preliminares ya se han realizado, para determinar las rutas del tránsito del monorriel pero continuamos buscando las mejores alternativas. Prepararemos también respuestas que incluyan, en una forma racional y ordenada, los actuales buses que operan en la ciudad capital. Desde la incorporación de estos a rutas que lleven a los usuarios a los centros de acopio de pasajeros, hasta la posible adquisición de esos transportes para dedicarlos a otras tareas en otros sectores del país. Se estudiará también la posibilidad de efectuar los cambios necesarios para eliminar las emisiones contaminantes de estos vehículos, siguiendo modelos existentes en Los Angeles, California y en el Distrito Federal de México; c) la ampliación y mejora de la red vial y la reorganización del transporte nacional a través de un “Plan Maestro” que combine nuevas rutas, reemplazo del equipo dañado, asunción de nuevas tecnologías menos contaminantes y adecuación de las vías de comunicación. Tales estudios de factibilidad, con carácter de urgencia, serían confeccionados por un Instituto de Ciencia y Tecnología, operando dentro del Ministerio de Bienestar Social.

20. Tierras y Bienes Revertidos.

Consideramos que el criterio que debe imperar en cuanto al uso de esas áreas no debe exclusivamente limitarse al factor económico. Tenemos que considerar las posibilidades culturales, de recreación y de conservación ambiental, e integrar estas necesidades dentro de la respuesta. Es imperativo el que se produzca la utilización económica que integre a ese sector de la nación dentro del programa de reactivación Económica y Desarrollo Integral y que esas áreas deben constituir, en cuanto a su potencial, prioritariamente puntos de generación económica. Pero no olvidemos también la función social que debe cumplir el área revertida. Desafortunadamente, todo parece favorecer criterios basados en la especulación económica y predicciones irresponsables. ¿De dónde surge la cifra de los 30.000 millones de dólares que supuestamente refleja el valor de esas áreas? ¿Cómo se llegó a ese

estimado? Lo cierto es que el valor de las áreas revertidas solo podrá ser determinado después que se decida qué va a existir en ellas. La utilización es la que determinará el valor del inmueble. Para los interesados, el MPE ha plasmado en un documento nuestra posición con respecto a la creación de la ARI.

21. Privatización.

Un tema que continúa produciendo apasionadas defensas y ataques, la privatización tiene que ser considerada siempre como una de las formas más efectivas de acabar con la centralización del poder económico en el Estado y de eliminar el concepto Estatista, modelo comunista y fascista organizativo, reemplazándolo por uno de real oportunidad democrática, en lo económico.

El problema estriba en que en nuestro país, la privatización podría implicar la utilización del bien con propósitos de presión política, o convertirse el acto privatizador en parte de un designio corrupto. Hay que contemplar además la posibilidad de que elementos extranjeros, cuyos intereses no corresponden a los de nuestra nación, y cuyos proyectos no tienen que coincidir con los derroteros señalados por nuestro gobierno, de pronto adquieran la facultad de, en efecto, dictar políticas económicas, sociales y políticas a través de la utilización, o no utilización efectiva, del bien privatizado. Un servicio de electricidad que se suspende, un servicio de telecomunicaciones que “falla”, podrían provocar, en países como el nuestro, crisis políticas de incalculables consecuencias. El argumento hacia la privatización de la mayoría de los servicios que en forma ineficiente, accidentada, o demasiado costosa proporciona el Estado panameño es sólido. El MPE lo considera necesario como parte del proceso democratizador que se propone alentar en la República: es consistente con el principio de la desarticulación del centralismo politiquero que nos agobia con su mediocridad, favoritismo y corrupción. Pero debemos examinar cuidadosamente, más allá de la simple rentabilidad, los efectos a la seguridad y estabilidad política del gobierno, y del estado nacional mismo, que podría provocar la privatización de servicios como el INTEL, para nombrar uno. El sentir que hemos recogido, a lo largo y ancho de la Nación, es contrario a la privatización de bienes nacionales estratégicos. Consideramos que el temor a la manipulación de esos

vitales servicios por intereses extraños a los del país es válido. Pero debemos considerar la existencia de posibles y parciales privatizaciones cuando los hechos así lo ameriten, por ser la única forma actual posible, con que producir a corto plazo la eficiencia que requiere el usuario y el inversionista y la consistencia y racionalidad en precios que permita la utilización popular y la rentabilidad del proyecto al cual sirve. Dentro del marco propuesto para el desarrollo integral de la nación, los servicios públicos tienen que ser eficientes, la infraestructura tiene que funcionar, los precios tienen que ser competitivos y accesibles a la población que demanda y requiere del servicio. Las presentes condiciones existentes en Panamá dificultan, en cuanto a la infraestructura, el complacer las necesidades de servicios de la población nacional, y los requisitos de la inversión de capital. Como el propósito del MPE es el de resolver el problema, consideraremos todas las avenidas, incluyendo procesos privatizadores, atendiendo el interés de nuestra nación, y no obedeciendo imposiciones que buscan instaurar programas y direcciones económicas que no convienen a los intereses nacionales. Nuestro lema, PRO MUNDI BENEFICIO, es entendido por nuestro Movimiento como PRO PANAMA. Panamá primero, nuestro interés por delante. En todo caso, la decisión privatizadora deberá ser consultada públicamente, y discutida a nivel nacional. El proceso de privatización será público y transparente. De esta forma, el MPE, observando el fracaso del intento privatizador del presente desgobierno, evitará repetir la experiencia privatizadora que comenzó por la basura y que terminó “en la basura”.

22. La Reactivación Económica.

El MPE reconoce la necesidad inmediata de crear trabajo y de atraer la inversión a nuestro país. Buscamos el desarrollo integral del país a través de tres pasos concretos: el establecer oportunidades económicas eliminando las trabas que impiden o disuaden a la inversión, (burocracia paralizante, sobornos y corrupción, y problemas potenciales en lo laboral), estimular la dispersión de la inversión hacia las provincias y Comarcas para producir ese desarrollo integral de que hablamos, y reparando, manteniendo y creando la infraestructura que permita aprovechar y recibir a inversión hacia la nación. Ese es el bosquejo general. Pero el plan económico tiene además que tener un componente inmediato, aparte del de largo plazo. El país necesita de un plan económico de efecto inmediato,

que ayude a aliviar y enfrentar el 55.% de pobreza extrema que sufre nuestra población. Planes de reparación y construcción de infraestructuras destinadas a impulsar el esfuerzo inversionista a lo largo y ancho de la República, podrían servir ese propósito de crear rápidamente plazas de empleo. Estamos al presente considerando ideas con el fin de preparar estos programas de efecto inmediato. Esperamos las suyas, estimado lector.

Nuestras ideas en lo económico deben ser posibles, en cuanto a ejecución. Cuando decimos que Panamá debe considerar exportaciones de productos nacionales hacia el extranjero, debemos, luego de haber ubicado el mercado al cual servir, ser realistas. Por ejemplo, el mercado de los Estados Unidos, pero no todos los Estados de ese país; un Estado. Y dentro de ese Estado, dos ciudades específicamente. Las exportaciones no tienen que ser de tipo competitivo necesariamente; procuremos crear demanda para productos únicos nacionales. Estas actividades de mercados limitados resultarán suficientes para generar empleos y desarrollo provincial. Habrán provincias, donde la calidad del suelo las hace de baja productividad agrícola. Pero quizás tengan puertos naturales, o la posibilidad de establecer puertos en sus costas; otras servirán como focos para el desarrollo turístico, o la cuna del “Acuario más grande y mejorar dotado del Mundo”, con especies marinas de ambos océanos, recogidas de nuestras más de 1,500 millas de costa, o Centros Culturales, Museos Antropológicos, Museo de la Pintura Latinoamericana, o del “Zoológico más grande de Mundo”. Cada provincia de Panamá tiene su atractivo, posee potencialidad: solo hay que localizarlo y desarrollarlo, en función de un plan integral en donde cada provincia forma parte de la respuesta nacional económica. Hagamos de Panamá un Centro Financiero Internacional que combine también con el Centro de Telecomunicaciones más sofisticado y efectivo de América, que facilite el Centro Marítimo de mayor volumen en el área y que ofrezca los mejores servicios, un paraíso turístico de playas, ríos, Ecoturismo, Museos Antropológicos, de Artes Plásticas Latinoamericanas, de Pintura Latinoamericana, un Centro de la Literatura, del Teatro y de la Poesía Latinoamericana.

23. Sector Laboral.

El MPE realizará todos los esfuerzos para producir la mejor relación posible entre el sector laboral y el empresarial.

Creemos vital la concertación entre ambos para lograr el desarrollo económico integral que proponemos y para facilitar la inserción de nuestro país en la globalización de la economía. El empresario necesita del trabajador y el trabajador necesita trabajo. Debemos enfrentar las diferencias con el sentido necesario de responsabilidad que permita una negociación seria y factible. El empresario debe entender que su inversión solo puede producirse y garantizarse en un clima de estabilidad y de paz social. Esa paz y estabilidad no se producirán sin justicia. Parte de la justicia es que el trabajador reciba la justa compensación por su esfuerzo. El trabajador debe entender que el empresario espera eficiencia, capacidad, responsabilidad. Los aumentos de salario y bonificaciones se otorgan en base a la productividad del trabajador, y de la empresa en que labora. Debemos alejarnos de la sospecha entre sectores que fue utilizada politiqueramente por gobiernos anteriores. La demagogia, el paternalismo y la corrupción engendraron un paquete de medidas legislativas que continuamente se citan como causa de inquietud entre los sectores inversionistas; pero el Código de Trabajo también contiene el producto de las décadas de lucha y sacrificio del trabajador panameño, transformado en logros concretos. Consideramos que, en el interés de la Nación, debemos concertar la reunión que produzca una resolución de las sospechas y dudas que crean intranquilidad entre ambos sectores. Los dos conforman parte de nuestra sociedad, comparten la misma ciudad, las mismas calles y sin embargo, se pierden entre la realidad socioeconómica de los “dos Panamá” las posibilidades de alterar las causas que nos separan, dentro de la misma casa. Proponemos crear escenarios que se traduzcan, no en la pérdida de derechos sindicales si no en la eliminación de los aspectos demagógicos que disuaden a la inversión honesta. Deseamos los mecanismos que permitan al trabajador panameño convertirse en accionista y socio de la empresa en que labora, que lo entrenen para mejorar su eficiencia y la productividad y que permitan una relación no contenciosa entre los sectores que componen la actividad económica nacional. El consenso resulta la única vía posible hacia el verdadero desarrollo integral del país. Seamos responsables, seamos justos, demostremos patriotismo. El MPE propone esta convocatoria y se ofrece a promover su mediación inmediata.

PROPUESTAS PARA LA DISCUSION NACIONAL

I. Economía

- 1. Una Estrategia Económica Alternativa: Los Objetivos Estratégicos**
- 2. La Emergencia Nacional**
- 3. Lineamientos Fundamentales**
- 4. Política Internacional**
- 5. Política Industrial y Agro-Industrial**
- 6. Política Agropecuaria**
- 7. Sobre la Pequeña y Mediana Empresa**
- 8. Sobre el Desarrollo y Diversificación de la Plataforma de Servicios**
- 9. Sobre las Tierras y Bienes Revertidos**
- 10. Sobre la Reactivación Económica Nacional**

II. El Estado

- 1. Descentralización Política y Económica**
- 2. Reforma Fiscal y Tributaria**
- 3. Funcionariado Público**
- 4. Empresas Estatales**
- 5. Administración de Justicia**
- 6. Seguridad Ciudadana**
- 7. Policía Democrática**
- 8. Libertades Públicas y Derechos Ciudadanos**
- 9. Política Internacional**

III. Política social

- 1. Salud**
- 2. Educación**
- 3. Cultura**
- 4. Vivienda**
- 5. La Mujer**
- 6. La Niñez**
- 7. La Tercera Edad**
- 8. Los Pueblos Indígenas**
- 9. Deportes**
- 10. Sector Laboral**

IV. Medio Ambiente y Tecnología

- 1. El Medio Ambiente**
- 2. Ciencia y Tecnología**

I. ECONOMIA

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL: UNA ESTRATEGIA ECONOMICA ALTERNATIVA.

1. Los Objetivos Estratégicos.

a) Generar un nuevo estilo que permita fortalecer la capacidad decisoria y participativa de nuestras provincias en la definición y ejecución del plan de desarrollo integral, al igual que promueva el consenso de la ciudadanía general y de los sectores productivo y laboral para así definir el

objetivo y estrategia del gobierno nacional en materia económica.

Nuestros objetivos son: crear la oportunidad económica a nivel nacional (inversión, empleo); dispersar la oportunidad de la inversión a lo largo y ancho del país; producir la difusión de la propiedad privada ciudadana (plan de titulación de tierras legitimando la tenencia probada de acuerdo a la ley, plan de vivienda nacional que permita a muchos más panameños ser dueños y dueñas del hogar en que residen, apoyo crediticio y técnico a la pequeña y mediana empresa, y al sector informal). b) Con la democratización del proceso económico al crear oportunidades económicas en todas las provincias y comarcas nos acercamos al ideal de una justa redistribución de la riqueza que reduzca las desigualdades económicas, sociales, regionales y comarcales e incrementen la productividad y eficiencia nacionales.

La democratización del proceso económico supone la descentralización del poder estatal y la separación del Estado de la intervención interesada en favorecer intereses especiales y corruptos, a expensas del interés nacional. Una forma de lograr la descentralización del poder económico estatal es devolviendo a los Municipios Nacionales el poder necesario conque administrar sus asuntos en forma independiente. Desde educación a salud, los asuntos comunitarios deben ser materia municipal, sin la engorrosa o inexistente intervención estatal. Buscamos lograr la integración del pueblo y de sus organizaciones a la labor política y decisoria para acabar así con el paternalismo, el "clientelismo" político, y el parasitismo social que ha sido alcahueteado por la politiquería con el propósito de eliminar a la voluntad popular en su expresión y en su fiscalización del acto público. Deseamos así que el morador de la provincia panameña pueda encontrar allí mismo oportunidades económicas y evitar así su llegada a la ciudad capital y su integración a los cordones de miseria que son las llamadas "barriadas brujas". Deseamos así reducir la oferta laboral cuyo exceso causa los bajos salarios que se pagan en la provincia de Panamá.

La democratización del proceso económico implica la eliminación de trámites engorrosos que buscan desanimar al inversionista honesto, o procuran perpetuar un sistema de "coimas" y sobornos que corrompen e impiden el desarrollo económico de la

nación, en beneficio de minorías egoístas.

c) Proponer un estilo de desarrollo económico efectivamente identificado con la preservación de la naturaleza renovable de nuestros recursos naturales. Propiciar el equilibrio ecológico integrando esa preocupación a nuestras estrategias económicas. d) Atendiendo la realidad de índices de pobreza nacional del 55.3 deseamos estabilizar los precios de la canasta básica familiar. Es completamente necesario que el pueblo, a pesar de los bajos salarios y el desempleo existente, tenga acceso a una alimentación adecuada a las exigencias nutricionales elementales. Esta necesidad se da también en el marco de nuestras propuestas de salud y de ayuda a la niñez: un pueblo enfermo, o hambriento, ni produce ni consume.

2. La Emergencia Nacional.

La crisis económica actual obliga a la consideración de un programa económico de emergencia. Este programa pretende:

a) Frenar y revertir el desempleo galopante mediante el diseño y ejecución de un programa de empleo mínimo. Esta circunstancia puede darse dentro del marco de las mejoras infraestructurales, (vías carreteras, alternativa al actual sistema de transporte público, saneamiento de la Bahía de Panamá y de las aguas negras, modernización de nuestros sistemas eléctricos y de agua potable) sin las cuales no podrá darse una inversión sostenida, ni exitosa en nuestra nación. Los fondos para tal programa de efecto inmediatos se obtendrán, entre otras fuentes a ser discutidas, de la renegociación ventajosa de nuestra deuda externa y de la redirección de tales pagos a gastos públicos que actúan como aliviador del desempleo y reparador infraestructural, simultáneamente. b) Como indicamos antes, priorizar y asegurar la producción y la oferta de la canasta básica de consumo y de bienes y servicios imprescindibles y las condiciones que permitan que toda la población pueda acceder a la misma.

c) Detener el deterioro, e iniciar el proceso de reversión, en la dotación de los servicios básicos de la población (salud, educación, agua potable, seguridad social, energía eléctrica, vivienda y transporte colectivo).

d) Sugerimos expandir en forma selectiva y en lo posible los niveles de producción exportable. Buscamos

lograr una efectiva proporcionalidad y articulación entre las actividades destinadas a la exportación y las que buscan satisfacer necesidades básicas de la población, (alimentos).

3. Lineamientos fundamentales.

El MPE sugiere los siguientes puntos: a) Elaborar, con la participación específica de los sectores productivos nacionales y los sectores laborales correspondientes, un programa económico que sirva de guía concreta al conjunto de acciones del estado y sus organismos que, como facilitadores de ese programa económico, deben ser debidamente instruidos en su rol.

b) El diseño y ejecución de los mecanismos institucionales y económicos indispensables para lograr la adecuada dirección de los créditos correspondientes a cada sector participante del programa económico integral.

c) Bajo las presentes condiciones concretas en nuestro país y las de la economía internacional mantener, como lo demandan los sectores industrial y agropecuario, una prudente protección decreciente a la producción nacional para evitar la desarticulación de la economía, el desempleo masivo y la desaparición del mercado interno como espacio nacional. En una siguiente fase, la protección decreciente evolucionara hacia formas y modelos más selectivos. Lo cierto es que no podremos competir, o exportar bienes no competitivos, sin un mercado interno lo suficientemente experimentado y receptor del apoyo estatal necesario.

d) Sugerimos una planificación de la economía que se aparta de la concepción burocrática en dos sentidos: por su carácter de concertación y participación democrática, y por la utilización de palancas económicas que operan por medio del mercado, con acciones moderadas de regulación por parte del Estado.

e) Creemos que la integración internacional y regional debe darse desde la óptica de nuestra integración nacional. No debemos desorientarnos respecto a nuestros intereses nacionales a consecuencia de los cambios, transformaciones y sobresaltos políticos y económicos que experimenta el mundo.

4. La deuda externa.

El MPE reconoce y honrará las obligaciones financieras de la nación panameña. Es inconcebible la incompetencia que ha demostrado el

Gobierno Nacional en obtener ventajas mínimas para la renegociación y eliminación de la deuda externa panameña. Los daños causados a Panamá por las políticas económicas y militares de los Estados Unidos durante sus esfuerzos por eliminar a su ex-empleado, el dictador Manuel Antonio Noriega, suman más de los 4,000 millones de dólares. Obviamente, un gobierno como el presente, que debe su existencia política a la acción armada de los Estados Unidos, se encuentra imposibilitado a exigir una renegociación a las Instituciones Financieras Internacionales, que en su mayoría, responden a los ordenamientos económicos emanados desde Washington. Durante los últimos cuatro años, Panamá ha presentado un carrusel de negociadores a discutir su deuda externa. El Presidente Guillermo Endara declaró unilateralmente que Panamá iba a pagar "la totalidad de su deuda externa", cancelando con ello, efectivamente, la oportunidad de una negociación. Hemos visto como a nuestra vecina Costa Rica le eliminan 1,000 millones de dólares de su deuda externa de un plumazo, mientras que a nuestro país, destruido por embargos económicos, por acciones militares que efectivamente provocaron la destrucción de nuestra infraestructura económica y política, y un saqueo que puso fuera de acción a una importante parte de nuestro sector servicios por meses, se le exige en cambio que pague su deuda externa, bajo las más injustas de las circunstancias.

El MPE reconoce la necesidad de honrar tales obligaciones financieras, a pesar de su origen ilegítimo (adquiridas bajo dictadura militar), pues comprendemos el deber de asegurar a la inversión extranjera y local de nuestra responsabilidad fiscal. Pero a la vez, el MPE comprende su obligación frente a la deuda interna que tenemos con nuestro pueblo y con los sectores productivos, nacional y extranjero. Nuestra obligación primaria, nuestra deuda principal, es con el pueblo y con la imperiosa necesidad de realizar el gasto público necesario que repare y construya la infraestructura que efectivamente produzca la llegada de la inversión, y la oportunidad de trabajo que permita aliviar el desempleo existente. De allí que el MPE proponga la creación de un equipo permanente formado por los mejores cerebros de la nación, dedicado al asunto de la renegociación en los términos más ventajosos para la Nación de nuestra

deuda externa, incluyendo de ser preciso una moratoria en los pagos, luego de las consultas con los acreedores correspondientes. Los excedentes nacionales deben dirigirse a la inversión interna, infraestructural y creadora de empleo y de inversión. Como indicamos en nuestra propuesta sobre una nueva Constitución, proponemos la inclusión de una prohibición expresa que impida a gobiernos instaurados mediante golpes de estado o de forma ilegítima, negociar empréstitos, o adquirir deudas que luego son depositadas en los hombros de la nación panameña. Finalmente, proponemos:

- Generar un movimiento de solidaridad entre los pueblos y gobiernos de los Estados Unidos y Panamá, orientado a la condonación de la mayor parte posible del monto principal de la deuda. Nuestra posición es la renegociación de la deuda externa buscando su eliminación futura, no la prolongación de la misma.
- Sugerimos la ejecución de una política internacional al servicio de objetivos estratégicos nacionales, (desarrollo integral nacional, salud, etc.), donde el contenido orientador de tal política lo sea el interés nacional.
- Proponemos el cumplimiento estricto del proceso de reversión del Canal y de las tierras y bienes conexos.

5. Política industrial y agroindustrial.

Proponemos:

- Estimular la exportación de productos no tradicionales, dirigidos a mercados externos, mediante la gestión del gobierno para localizar mercados, entrenar trabajadores y facilitar la producción.
- Fomentar la industria integrada a través de la producción racional de materias primas básicas, productos y subproductos elaborados.
- Apoyar el crecimiento eficiente de la producción agrícola, el mejoramiento de la distribución funcional del ingreso en las zonas rurales y el logro de niveles adecuados de abastecimiento y nutrición a nivel nacional.
- Apoyar procesos de reconversión de los sectores secundarios y terciarios que les permita ser más competitivos a las nuevas condiciones internacionales. Se apoyarán políticas de desarrollo y modernización industrial que darán apoyo decidido al fomento de industrias que puedan eficientemente abastecer la demanda local e internacional;
- Brindar apoyo selectivo a los productores que se orienten hacia bienes y servicios exportables y la

producción de insumos y servicios básicos. La generación de empleos constituirá un criterio dominante en la elección de las opciones económicas. Recomendamos la lectura del discurso de Rubén Blades en el XI Encuentro Industrial del SIP el 10 de agosto de 1993.

6. Política agropecuaria.

Proponemos:

- Respaldar decididamente la expansión de la producción agrícola panameña y una necesidad política de seguridad y autosuficiencia alimentaria colectiva;
- Un programa integral de desarrollo agropecuario que contemple medidas coherentes sobre el uso y distribución de la tierra, el flujo de crédito blando y abundante, comercialización, compras del Estado para satisfacer las urgentes necesidades alimenticias de los bolsones de pobreza crítica, precios adecuados, asesoría técnica y transferencia tecnológica.
- Lo anterior debe ser complementado por la modernización de la legislación agraria y por la propuesta de un programa ordenado de colonización de la frontera agrícola y desarrollo forestal, que aseguren el equilibrio de nuestro ecosistema.
- Crear las condiciones legales e institucionales que mantengan y reorganicen el Banco de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario;
- Se fortalecerá la investigación agropecuaria fortaleciendo el IDIAP y a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá, al igual que los centros educativos que forman técnicos y profesionales agropecuarios;
- Controlar el contrabando de productos, y el cuatrismo;
- Implementar los Tribunales Agrarios tal como lo establece la actual Legislación Nacional.

7. La pequeña y mediana empresa.

El MPE propone:

- Ayudar a integrar de manera productiva y coherente en la economía al llamado sector informal así como a las formas asociativas y cooperativas de producción nacional. Proponemos crear políticas orientadas a fortalecer y expandir lo más aceleradamente posible a este sector.
- Transformar la actual Dirección de Pequeñas Empresas del Ministerio de Comercio e Industrias en un Instituto Nacional de la Pequeña Empresa, para coordinar y canalizar más eficazmente la ayuda y cooperación técnica, asistencial y jurídica del Estado y de organismos

internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG);

c) Fortalecer, mediante acuerdo con la Universidad Tecnológica de Panamá, la capacidad académica del Instituto Nacional de Formación Profesional, (INAFORP), diversificando sus estudios y adecuándolos a las necesidades y requerimientos del desarrollo y expansión de la pequeña y mediana empresa;

d) Brindar el apoyo necesario para que la Unión de la Pequeña y Mediana Empresa (UNPYME) se transforme en un instrumento cada vez más eficaz en el proceso de elevación de la productividad, y organización gremial del sector;

e) Legislar para que el sistema financiero nacional, público y privado, otorgue créditos a un interés preferencial para la creación de nuevas empresas en el sector, y establecer la eliminación de trabas y regulaciones que frenan, disuaden o dificultan la creación y/o consolidación de la micro y pequeña empresa.

8. Desarrollo y Diversificación de la Plataforma de Servicios.

El MPE propone:

- Aprovechar las ventajas comparativas que tienen los servicios que Panamá ofrece a la economía mundial y dirigir nuestros esfuerzos hacia la creación en Panamá de un Centro Financiero, de Telecomunicaciones, de Turismo y Marino con ramificaciones y proyecciones globales;
- Aprovechar las posibilidades que ofrece la reversión del Canal de Panamá y de los bienes y tierras conexas ampliando la oferta de servicios existentes y de actividades que pueden ofrecerse a la comunidad internacional desde esa área, (servicios de reparación de naves, construcción de naves, depósito de mercancías), seguros, corretajes, etc.
- Apoyo decidido a la actividad privada, nacional e internacional, en torno al mar;
- Desarrollar, verdadera e integralmente, el Turismo en Panamá. Tenemos todo a nuestro favor para hacer del Turismo un puntal del desarrollo socioeconómico (potencial natural, humano y geográfico). Definir políticas de Turismo donde participen diversos sectores de la sociedad panameña al producirse un desarrollo heterogéneo de áreas de atracción turística. Por ejemplo, el ecoturismo, ligado tanto al área de tránsito como al interior de la República. También la visión del turismo como intercambio cultural y social, donde conceptos como historia, sociedad y cultura

cobran relevancia. Por todo esto, en el IPAT deben estar representadas entidades culturales, sociales, comerciales y debe trabajar en coordinación con asociaciones ecológicas, el INAC, empresarios, Universidades, con el Gobierno Nacional garantizándole los recursos necesarios para el desempeño de su labor facilitadora. El turismo también debe ser alentado en lo interno, garantizando "paquetes" turísticos a precios populares que atraigan e instruyan a todos los sectores del país, pobres y ricos, y a todas las provincias nacionales.

9. Las Tierras y Bienes Revertidos.

El MPE propone:

- a) El excedente económico que se genere debe ser invertido, especialmente, en obras de infraestructura generadoras de empleo masivo; en el fortalecimiento de los servicios sociales básicos que se brindan a la población, así como para el mejoramiento de la calidad de vida en la región metropolitana, (acueductos, alcantarillados no contaminantes, y reforestación, v.gr.)
- b) Ubicar un sector dentro de esas áreas revertidas que pueda ser utilizado para albergar al aparato administrativo estatal en su totalidad, incluídas oficinas estatales, consulados, embajadas, etc.
- c) Establecer como prioridad la utilización de las áreas revertidas como puntos de generación económicas. El excedente deberá ser considerado como patrimonio del pueblo panameño y su uso deberá ser dirigido y administrado en función de nuestras necesidades socioculturales.
- d) La no continuidad de las bases militares extranjeras en nuestro suelo, garantizándose así la verdadera neutralidad de nuestro istmo y la posibilidad de disfrute de su potencial económico.
- e) Mantener la presente situación laboral existente de los empleados del sector canalero, aún con la salida de las tropas extranjeras del área. Los salarios que devengan y las garantías que poseen deben ser mantenidos por la particular y delicada función nacional e internacional que rinden. No es cualquiera quien puede operar eficientemente un Canal. Se requieren profesionales motivados, entrenados y eficientes y se requiere un ambiente laboral estable y no contencioso. No puede haber "huelgas" en el Canal. Por lo tanto, ningún trabajador en el Canal debe quedar desprotegido, o mermado en su actual nivel laboral, o salario real, o nominal, por la salida del ejército y personal extranjeros.

10. La Reactivación Económica Nacional.

El MPE propone:

- a) El desarrollo integral de la República de Panamá, entendiéndose toda la República;
- b) Creación de zonas Económicas Nacionales, determinadas por una división del país de acuerdo con los recursos humanos y naturales que posee cada provincia, las infraestructuras existentes, y su real potencial económico. Cada ZEN poseerá un Centro Zonal administrativo, con presupuestos independientes, que responden a la Contraloría General y al Poder Ejecutivo;
- c) Analizar, por provincia y por comarca, la actividad económica que más le conviene a esa provincia, atendida su realidad natural y humana al presente, y determinar la actividad económica que puede ser desarrollada en esa provincia artificialmente, pero que resulta compatible con esa realidad humana que posee y que es utilizable; a continuación, ubicar por provincia y sector nacional los diversos componentes en un plan a gran escala y así configurar una estrategia de acción económica a nivel nacional. Entonces el gobierno determinará y localizará los mercados internacionales a ser suplidos y las demandas de servicios que puedan ser enfrentadas exitosamente por nuestras provincias. Así el gobierno actuará como facilitador del desarrollo económico nacional ubicando mercados para nuestros productos agrícolas, para las ofertas nacionales de servicios, (Turismo), y toda la gama de actividad económica generadora de riqueza que seamos capaces de generar y sostener.
- d) La creación de dos planes o propuestas económicas simultáneas: una de efecto inmediato, y una de efectos a largo plazo;
- e) Construcción y reparación de infraestructuras a lo largo y ancho de la República; conexiones de Norte a Sur, (Atlántico al Pacífico) y entre todas las provincias, con trenes y carreteras y transportes marítimos además. Inmediata reparación y mantenimiento de los bienes revertidos.
- f) Apertura a la inversión extranjera y nacional bajo las mejores condiciones posibles para nuestro país; eliminación de trabas y bloqueos a la inversión.
- g) Plan especial e inmediato para Colón, orquestado y dirigido por la Operación Colón renace.
- h) Convocar a una concertación

provincial y nacional para atender la situación de Colón, constituyéndose con el aporte de todos un plan que sería conducido por un patronato representativo. Este plan daría prioridad nacional a la situación de Colón. Sugerimos evaluar la posibilidad de propuestas como la creación de un Distrito Especial de Desarrollo con autoridad, legislación y recursos especiales. La subregionalización de las áreas agropecuarias y planes sectoriales desarrollo rural, de un plan regulador de desarrollo urbano, de la construcción de la autopista Panamá-Colón y la ampliación de la red de carreteras y caminos de la Costa Abajo y Costa Arriba, evaluar la factibilidad de la implementación eficiente de proyectos como Centro Puerto, Desarrollo Marítimo, Cámara Turística, Zona Procesadora para la Exportación y Puerto Libre, priorizar soluciones habitacionales dentro del plan de vivienda y la solución al problema de la recolección de la basura y el de las aguas negras. Igualmente sugerimos la creación, o la intensificación de actividades de apoyo a la familia, a los niños, las mujeres, los jóvenes y los miembros de la Tercera Edad, y la creación de centros de resocialización de delincuentes y de valores cívicos.

- i) En el aspecto laboral, el MPE propone que el gobierno actúe como concertador entre los sectores laborales y empresariales para efectuar los cambios en el Código de Trabajo que, sin afectar los derechos y garantías básicas de los trabajadores, se compruebe que son indispensables para atraer la inversión y generar mayor productividad. También proponemos estimular y apoyar legislación destinada a aumentar la participación del trabajador como accionista, o socio, de la empresa en la que labora.

II. EL ESTADO

1. La Descentralización Política.

EL MPE propone:

- a) La distribución equitativa de recursos entre municipalidades. Debemos crear la fórmula que permita que una municipalidad pobre no se vea privada de recursos económicos; el Estado debe ayudar a facilitar la manera de que esa municipalidad pueda desarrollar la forma de producir los recursos económicos que le permitan cumplir con sus funciones sociales y, entre tanto, proporcionar esos recursos. Hemos señalado ya

que la descentralización del poder económico y político del Estado es necesaria, y la concentración de ese poder centralizado en la provincia de Panamá debe ser disuelta a través del fortalecimiento de los municipios. Entendamos que ese proceso de fortalecimiento municipal debe darse a lo largo y ancho de la República. Entendamos que es el único medio para lograr la independencia de las provincias y su participación decisoria en señalar derroteros y atender las necesidades de sus habitantes sin la intromisión, o abandono, del poder político y económico que hoy se concentra exclusivamente en la provincia de Panamá.

- b) Estimular el que la ciudadanía ejerza el derecho de iniciativa y referéndum que les otorga la Constitución vigente, respecto a los asuntos atribuidos a los consejos municipales. Nada impide, por otra parte, que el Ejecutivo realice consultas democráticas, incluido el referéndum consultivo respecto a los temas neurálgicos de interés popular.
- c) Proponemos la elección democrática de Alcaldes y Gobernadores.
- d) Proponemos el reconocimiento y demarcación inmediata de las Comarcas Guaymí, Emberá-Wounan, Teribe y Madungandi. Esto constituye un acto de justicia histórica, social y política, además de una extensión necesaria de la democracia.
- e) Proponemos un programa de Austeridad pública estrictamente aplicada, no con el propósito de aumentar el ya bochornoso nivel de desempleo nacional, pero que permitirá elevar el nivel de dotación de los recursos sociales básicos con los recursos existentes, por la vía del aumento de su eficiencia.
- f) Proponemos que se permita la libre postulación electoral, y que se elimine la facultad de revocatoria de credenciales políticas por parte de los partidos políticos. Es inconcebible que un partido político posea, constitucionalmente, la facultad de eliminar el resultado del voto popular por decisiones partidistas minoritarias. Es una aberración que tiene que ser eliminada. Ambas medidas ayudarán a crear libertades políticas que son esenciales para que exista una verdadera democracia en Panamá y para eliminar los controles politiqueros que hoy son la razón del centralismo y estatismo que ahoga el desarrollo nacional en lo económico y en lo político.

2. La Reforma Fiscal y Tributaria.

El MPE propone:

a) Implementar verdaderamente las reformas existentes, una vez su estudio demuestre que no es necesario realizar cambios adicionales. En todo caso, lo que proponemos es que exista un sistema tributario justo. Panamá no es una finca que pertenece a un grupo de intereses egoístas. Panamá brinda la oportunidad para desarrollar económicamente sus recursos y potencialidades naturales y humanos pero esa oportunidad implica también una responsabilidad de los que aprovechan su existencia en pagar proporcionalmente y a tiempo los impuestos correspondientes por los beneficios recibidos, sin excepciones producto de corrupción, soborno, "amiguismos", o politiquerías.

b) Reforzar los controles para hacer efectiva la tributación, endureciendo el control legal y policial de la evasión fiscal y el contrabando. Garantizar penas severas a los infractores de las disposiciones legales.

c) Para evitar la corrupción, sugerimos que se implementen las medidas que otorgan porcentajes a los que descubran y denuncien actos ilegales, y para los que mediante acciones policiales capturen dineros, bienes y propiedades inmuebles producto de la corrupción, el tráfico de drogas o cualquier actividad ilícita. A la vez, debemos crear los mecanismos legales que impidan y sancionen actos ilegales por parte de nuestras autoridades, tendientes a la extorsión, o falsificación de circunstancias con el propósito de obtener tales recompensas, o por acciones producto de rencillas personales o de persecuciones meramente políticas. Las denuncias falsas deberán ser castigadas con el mismo o mayor rigor que se utiliza para castigar a quienes efectivamente delinquen.

d) De no estar ya contemplada tal posibilidad en nuestras leyes vigentes, sugerimos adoptar las medidas legales necesarias para crear una política de tributación progresiva con el fin de redistribuir, a través del gasto público, el ingreso y la riqueza nacional. Debemos tener cuidado de no reducir el incentivo al empresario para que aumente su inversión y producción, y con ello disuadir tal iniciativa por haber llegado a un tope del porcentaje deseado de ganancias. Para tal efecto, repetimos la necesidad del consenso entre los sectores público, privado y laboral. Pero, en ausencia de tal consenso, el Estado deberá legislar al respecto utilizando el interés general como fundamento para tal acción legislativa.

e) Proponemos reconstruir la capacidad de nuestras infraestructuras, (servicios de luz, agua y transporte público, por ejemplo) para entonces poder reformar la estructura tarifaria de los servicios públicos, (luz, agua, telecomunicaciones, etc.) adecuándolas a las exigencias de los usuarios. No es justo que se paguen precios astronómicos por malos servicios, así como es injusto que personas de escasos recursos se vean privados de esos servicios. Se debe cobrar de acuerdo con la efectividad y continuidad del servicio que se presta, de su eficiencia. Los ajustes necesarios deben ser compartidos, no impuestos a un sector determinado. Corresponde al Estado actuar decididamente como organizador, facilitador y garante de la eficiencia de tales servicios públicos, incluyendo la posibilidad de privatizaciones, totales o parciales, de los servicios públicos que no estén en condiciones de operar efectivamente, por ausencia de recursos económicos, o técnicos. Sin embargo, tal posibilidad de privatización no debe ser resultado de una imposición desde el extranjero, sino de una decisión que se toma de acuerdo con el mejor interés de la nación, y debe ser considerada en casos extremos. El Estado también debe exigir las garantías suficientes, en el caso de privatizaciones, de que el servicio no continuará siendo inefectivo y de que se cumplirán los propósitos que crean la necesidad de tal privatización de servicios: eficiencia, abaratamiento del costo, continuidad del servicio. En el caso de que no se produzca el deseado resultado, deberá existir el mecanismo legal, incluido en el documento en que se negocia la privatización, que permita el Estado panameño readquirir el bien o servicio público privatizado, mediante compra. En todo caso, el Estado deberá ser cuidadoso en examinar las credenciales y la intención y capacidad a largo plazo de los que pretendan la administración y disfrute del servicio o bien privatizado, y conceder la oportunidad en base a mérito y no a politiquerías.

f) Tomar medidas, las necesarias, para el cobro de todas las deudas contraídas con la Nación.

g) Restringir el consumo suntuario y superfluo y sustituirlo por políticas fiscales que estimulen el ahorro y la inversión pública de los excedentes.

3. El Funcionariado Público.

El MPE propone:

a) Adoptar la Carrera Administrativa

del Funcionario Público, así como un Manual de Procedimiento y otro de Clasificación de Puestos. Igualmente, proceder a la elaboración de una Ley General de Salarios del Estado que haga efectiva en la Administración Pública el principio de, "a igual trabajo, igual sueldo".

b) Eliminar la discriminación en salario que hoy sufre la Mujer panameña. Idem, "a igual labor, igual salario".

c) Crear en coordinación con nuestra Universidad(es) un Centro de Capacitación del Funcionario Público, para preparar administrativamente a los servidores públicos que prestan servicios al Estado, así como a los que aspiren a prestarlos. De igual manera, los cursos recibidos deberán capacitar al que los recibe para comprender el funcionamiento del organismo administrativo en el extranjero en caso de que sus servicios sean requeridos en el mercado de trabajo global.

d) Que todos los nombramientos se hagan por concurso público, acabando así con la manipulación politiquera de "puestos por votos", la influencia sobre funcionarios públicos de parte de los que ocupen el Poder político, y/o económico en cualquier aspecto nacional, la mediocridad e ineficiencia del empleado público "botella", o improductivo, y eliminar de una vez por todas el "clientelismo" corrupto.

4. Las Empresas Estatales.

El MPE propone:

a) Eliminar la burocracia de altos salarios nombrada vía "cuotas de poder".

b) Simplificar el funcionamiento del Estado y optimizar la utilización de sus recursos humanos eliminando la tradición politiquera de "puestos por votos" (ver el punto referente al sector laboral, el empleado público), y la centralización existente del poder público.

c) Privatizar las instituciones existentes que ayudan a crear la centralización politiquera del poder en partidos políticos y grupos privados privilegiados, luego de haberse cumplido los requisitos que se sugieren en el capítulo sobre Reforma Fiscal y Tributaria (ver) y en el punto referente a la Privatización (punto 21, Posiciones Generales del MPE), en páginas anteriores.

d) Leer lo referente al Funcionariado Público.

e) Revisar la estructura tarifaria, de no existir reglamentación adecuada vigente, en cuyo caso debe ser implementada y encontrar la forma consensuada de rebajar costos para los sectores productivos industriales y

agropecuarios, igual al del sector servicios, sobre la Reforma Fiscal y Tributaria.

f) El consumo ilegal de servicios estatales, así como la evasión del pago correspondiente por esos servicios serán sancionados severamente y sin excepciones.

g) Los ajustes de salarios, aumentos y bonificaciones a los empleados de las empresas estatales deberán existir directamente en proporción y a consecuencia de su capacitación, productividad y de su eficiencia, y de la posibilidad real que exista en cuanto a ingresos fiscales. Tiene que existir una correlación de factores que explique clara y definitivamente la posibilidad o no de tal circunstancia basada en mérito y en la existencia del excedente económico que permita la acción de aumento, o de bonificación.

h) Los servicios estatales susceptibles de privatización, una vez identificados, deberán inmediatamente ser llevados a licitaciones públicas, rigurosas y transparentes, sin favoritismos producto de la intervención corrupta del sector público o privado. Los fondos obtenidos por el acto privatizador serán depositados en cuentas especiales de exclusiva utilización en inversiones de impacto social, (gasto público), o de eliminación de deudas nacionales, (deuda externa, por ejemplo).

i) Añadiendo al punto e, en Reforma Fiscal y Tributaria, recomendamos legislar para prevenir el caso de que empresas privatizadas fallen en proporcionar un mejor servicio al público que el que se realizaba cuando era un bien público. Deberá determinarse la posibilidad de reprivatizar el bien o servicio, o de reestatizar la administración, con la debida compensación, (debe ser negociada dentro de la privatización del bien o servicio).

j) Consideramos que empresas estatales de servicios públicos estratégicos, susceptibles de ser manipuladas por intereses ajenos a los de la nación, no deben ser privatizadas. Este es el sentir nacional, aunque no el de ciertos grupos inversionistas nacionales, y extranjeros. Sin embargo, en aras de lograr el consenso y la aproximación más cercana posible a lograr la eficiencia y continuidad efectiva de servicios públicos, el MPE considerará toda propuesta que defienda la sabiduría de tal acto privatizador. Hemos dicho una y otra vez que este documento propone, no dispone. Somos flexibles porque entendemos la necesidad del

consenso y porque no pretendemos ser los portadores unilaterales de la respuesta nacional que necesita la República para sobrevivir la presente crisis. Pero no podemos dejar de apreciar que un ente privatizador no tomaría en cuenta realidades sociales panameñas y que tal actitud podría desencadenar resultados catastróficos para la paz social. El desempleo masivo que la experiencia demuestra acompaña los actos privatizadores en Latinoamérica nos arrojaría a una mayor y peor convulsión interna, si antes del acto privatizador no tenemos lista una alternativa seria y posible, conque enfrentar la necesidad de la familia nacional de alimento, vivienda, ocupación y demás necesidades humanas. De allí que sea necesario el desarrollar alternativas inmediatamente, en el plano económico, que permitan que el proceso privatizador no se convierta en el acelerador de las diferencias económicas y el último empujón hacia el precipicio que nos arroje a una conflagración civil. Nuestra posición es clara: entendemos la necesidad de privatización porque eso desarticula la centralización y concentración del poder económico en las manos de quienes detentan el Estado, hecho general en nuestra historia Republicana, beneficiando los intereses de un grupo reducido a expensas del desarrollo integral. A la vez comprendemos por experiencias americanas, la sangrienta posibilidad de estallidos sociales a consecuencia de la aplicación despiadada de medidas económicas sin preparación alguna que absorba, o enfrente y resuelva las continuas necesidades humanas del pueblo. El progreso económico de una nación no puede darse a expensas de la desaparición del respeto a los derechos humanos de ese pueblo: el derecho económico es uno de esos derechos. De allí nuestra cautela en cuanto a la privatización de bienes y de servicios públicos. Estamos de acuerdo en la necesidad de contar con servicios públicos eficientes y continuos, baratos e independientes.

Encontremos la forma más justa y racional de lograr ese propósito, que todos anhelamos. Esperamos sus comentarios.

5. La Administración de Justicia.

El MPE propone:

a) Aumentar el número del personal de juzgados y tribunales, dotándolos prioritariamente de la infraestructura y recursos humanos necesarios para: resolver los expedientes que aún no han sido atendidos alegadamente por

falta de recursos en un tiempo preciso y no prorrogable, a ser determinado luego de consultas con el sector judicial, y para producir en forma ininterrumpida, eficiente y pronta la incrementada demanda y necesidad de administrar justicia civil y en lo penal, en Panamá.

b) Dotar de un centro de informática a toda la administración de justicia, modernizando así su obsoleta infraestructura.

c) Impulsar y apoyar la Escuela de Estudios Judiciales a nivel nacional, que en colaboración con la Universidad Nacional y centros privados, prepare e impulse los conocimientos y habilidades requeridas para los funcionarios administradores de justicia, en toda la República.

d) Implementar la Carrera Judicial con la apertura y concurso, u oposición de plazas, o cargos. La Carrera Judicial garantizará la estabilidad e independencia de los funcionarios del Organismo Judicial y del Ministerio Público, los cuales ingresarán por riguroso concurso público de méritos.

e) Transformar íntegramente el sistema penitenciario modernizándolo, humanizándolo y ajustándolo a las exigencias de nuestras leyes, los derechos humanos y los convenios internacionales firmados al respecto. El sistema penitenciario debe cumplir con el supuesto objetivo de su existencia: la habilitación y reinserción social de los detenidos. Esto no quiere decir que procuramos un "Club Campestre" para los que violentan la Ley y debilitan el funcionamiento de toda nuestra sociedad. Lo que buscamos es la educación del detenido en miras a su regreso a la social. No existen en nuestro país la pena de muerte, ni las condenas perpetuas. Entonces, el sistema penitenciario no debe concentrarse en la "penitencia" o castigo por el delito, exclusivamente; tiene que considerar la futura libertad del detenido y las consecuencias sociales de reintegrar a un criminal endurecido, y más antisocial que nunca, al seno de una sociedad que espera del Estado la protección de su vida y de su propiedad. El debate debe centrarse, opinamos, en torno a las medidas que deben ser adoptadas con respecto a la habilitación social y económica del reo. Resulta obvio que necesitamos el empleo disponible que permita al liberado obtener sustento honradamente; por eso, todo resulta dependiente a la existencia de un gobierno que produzca la reactivación económica que presente oportunidades económicas para todos.

Estas transformaciones, materiales y espirituales, son necesarias para garantizar la posibilidad de éxito de un proceso de habilitación para el preso que cumple su condena. Al Estado le corresponde facilitar y aplicar justicia, protección civil, y la habilitación del reo. A la familia panameña le corresponde el entrenamiento social, creador de respeto a la autoridad, afecto, y esperanza y respeto a la educación y al trabajo honrado. Pero si el Estado no brinda el ejemplo a través de una gestión honesta, transparente y efectiva, si el Estado no atiende la necesidad de todos los sectores nacionales a través de la búsqueda del consenso y la priorización de emergencias, y si el Estado no crea la oportunidad de empleos, la actividad criminal continuará desangrando a la nación, evitando la seguridad necesaria para la vida social de la nación y evitando la inversión que produzca desarrollo en todos los campos y sectores del país.

f) Por lo anterior, reforcemos también la legislación y las instituciones de tratamiento al menor infractor. Apoyemos su habilitación social en la existencia de recursos escolares, legales (de protección al derecho del menor de edad y la aplicación de severas sanciones por abuso al menor), deportivos, médicos e institucionales; coordinemos la aplicación de esos recursos a través de una acción mancomunada entre el Estado, las existentes organizaciones cívicas y la Iglesia.

6. La seguridad Ciudadana.

El MPE propone:

a) Ejercer un control inflexible sobre las armas de fuego, su venta, compra y tenencia; castigar enérgicamente la posesión ilegal de las mismas y elevar las penas por delitos causados con la utilización de armas de fuego.

b) Dotar a la Policía Nacional y/o organismos correspondientes, nacionales y extranjeros (de estar contemplado en acuerdos y Tratados de cooperación) de todos los medios, recursos, y apoyo logístico y legislativo conque enfrentar el tráfico de drogas.

c) Aumentar, prioritariamente, el número y salarios de la policía democrática, mejorándola técnica y profesionalmente, a fin de que pueda combatir eficazmente el crimen y la delincuencia. Para tal fin, proponemos la creación de un fondo de Seguridad Ciudadana, con el proyecto de dineros y fondos incautados a los antisociales, y con los aportes de la empresa privada y de la comunidad en general.

d) Dotar a la Policía y organismos correspondientes, de los uniformes y útiles necesarios conque realizar sus funciones exitosamente, al igual de los materiales necesarios para garantizar su confort, (capotes, paraguas, botas de goma, chalecos a prueba de balas, etc.) y protección, gratis.

7. La Policía Democrática.

El MPE propone:

a) Regular jurídicamente al conjunto de instituciones policiales, precisando su función profesional de seguridad pública y ciudadana, entendidas estas como: la defensa de la soberanía interior, incluida la defensa del Canal.

b) Un nuevo marco legal debe crearse para regular los cuerpos de seguridad privados, aumentando el control sobre ellos, procurando reducir su número y traspasando algunas de sus tareas y funciones a la policía nacional.

c) Dotar a la Policía Nacional democrática de los medios modernos y especializados conque prevenir y disuadir la acción criminal.

d) Identificar a los elementos preparados académicamente con los conocimientos, el carisma y el don de mando conque dirigir las labores policíacas y ubicarlos en las posiciones correspondientes de dirección.

e) Fortalecer, bajo dirección civil especializada, a la Academia de Policía dotándola de equipos y laboratorios especializados, así como de un cuerpo docente civil profesionalizado. El propósito es el de formar a un nuevo cuerpo policial, eficiente, altamente especializado, profesional, respetuoso de los derechos humanos y ciudadanos y con alta moral.

f) El Jefe de la Policía deberá ser una persona de prestigio y capacidad comprobada, que genere confianza en la ciudadanía y en el cuerpo bajo su dirección.

8. Las Libertades Públicas y los Derechos Ciudadanos.

El MPE propone:

a) Derogar todas las leyes que coarten las libertades públicas fundamentales, en especial las de expresión, manifestación y organización, tales como los Decretos de Guerra y la Ley 25. Se discutirá la posibilidad de encontrar formas de reparación a los ciudadanos injustamente afectados por la aplicación de tales leyes.

b) Proponemos crear, Ad-Honorem, la Procuraduría de los Derechos Humanos y Ciudadanos, asistida por una Comisión Asesora integrada por representantes del Comité Ecuménico de las Iglesias y por los distintos

organismos existentes de Derechos Humanos. Su función será la de velar por el respeto a los derechos ciudadanos, así como de las convenciones internacionales relativas a los Derechos Humanos, del Niño, de la Mujer y de los Pueblos Indígenas.

e) Proponemos derogar el mandato legal que obliga al Procurador de la Administración a defender las actuaciones del gobierno respecto a los ciudadanos.

d) Reconocemos la necesidad de mantener un cuerpo de Seguridad encargado de proteger a nuestros funcionarios de los peligros actuales y emergentes que conlleva la actividad política y servicio público, y a nuestro Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Pero no creemos necesaria la existencia de los actuales "Aparatos de Seguridad", sirviendo en forma no coordinada y al aparente arbitrio de distintos sectores políticos. Prosiguiendo la desmilitarización del Estado panameño, una vez desarticulados estos aparatos innecesarios, sus miembros habrán de integrarse a las fuerzas de policía al servicio de la comunidad civil.

9. La Política Internacional.

La ausencia de objetivos estratégicos nacionales y la carencia de un plan económico coherente ha transformado nuestra política internacional en algo superfluo y anodino. Nuestra política internacional debe ser instrumento del perfeccionamiento y fortalecimiento del Estado Nacional y al servicio de objetivos estratégicos.

a) Ejecución de una política internacional al servicio de los objetivos estratégicos nacionales, (desarrollo nacional, economía, trabajo, salud), fundamentados en el fortalecimiento de nuestra capacidad de decidir, autónomamente y por consenso, el contenido del interés nacional.

b) Cumplimiento estricto del proceso de reversión del Canal y de las tierras y bienes conexos.

c) Iniciar las negociaciones diplomáticas tendientes a revisar el actual Tratado de Neutralidad Permanente del Canal, por otro que mantenga la hipótesis de neutralidad permanente pero que desde el punto de vista jurídico reúna las condiciones de validez interna exigidos por el Derecho Internacional Público en cuanto a principios como el de la no intervención.

d) Reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores y de nuestro servicio exterior, a fin de transformarlo en una institución eficiente, al servicio estricto del interés nacional,

rigurosamente austero, profesional, y dotado de una Carrera Diplomática basada en el concurso público de méritos.

e) Creación de una oficina económica en cada Consulado y Embajada de Panamá, que cumpla funciones de ser promotores de la exportación de productos nacionales, entradas de divisas al país, de atracción de la inversión internacional y otras actividades. Los funcionarios recibirían estímulos económicos por los negocios efectuados a favor del país, todo esto regido por un sistema transparentemente administrado.

f) Ejecución de una política latinoamericana de vocación bolivariana y política internacional de defensa de paz, la autodeterminación democrática de las naciones, apego al Derecho Internacional y de colaboración internacional orientada al desarrollo económico-social de la nación.

III. POLITICAS SOCIALES.

1. La Salud.

El MPE propone:

1- Profundizar la democracia participativa en la atención de la salud.

a) El Ministerio de la Salud agilizará los programas concretos que permitan la participación de los ciudadanos en la aplicación de los proyectos de salud.

b) Activar la acción Municipal para desarrollar Centros de Salud; promover la actividad de los municipios en asegurar atención médica para sus residentes descentralizando el poder que hoy reside primariamente en la institución del Seguro Social para tales servicios.

c) Los Comité de Salud deben convertirse en instancias democráticas libres de partidismos políticos, que aseguren la participación ciudadana en el control de los gastos del Estado en materia de Salud. Deben ser el eje central en las campañas sanitarias casa por casa, que enseñen a nuestro pueblo a nutrirse adecuadamente y a protegerse del flagelo de las enfermedades infecto-contagiosas.

2- Activar medidas urgentes para enfrentar la desnutrición infantil.

a) Reactivar los comedores escolares priorizando las escuelas pre-escolares y primarias en las áreas de alto riesgo y de la pobreza crítica, extendiéndolos a todas las escuelas públicas de la República en coordinación con el Ministerio de Educación.

b) El desarrollo de huertos escolares y comunitarios, cuando y donde sea

factible y útil, con la participación organizada de los residentes.

c) Promover el cultivo y el consumo de los alimentos nacionales de comprobado valor nutritivo.

3- Políticas de Saneamiento Ambiental.

a) Coordinar efectivamente a todos los organismos estatales y privados que garanticen el control de higiene ambiental para que laboren armónicamente y sean más prácticos y exitosos sus esfuerzos, (y menos costosos).

b) Saneamiento urgente de la Bahía de Panamá con ayuda de organizaciones interesadas en ello y con el apoyo de los residentes de la ciudad y hoteles aledaños al océano.

c) Continuar con el proceso de descentralización de los servicios de agua y de saneamiento, dándole a los municipios que están en condiciones el apoyo técnico necesario para resolver los más urgentes problemas en el abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, (basuras, aguas servidas, etc.).

d) Controlar el ruido y la contaminación de los vehículos, (buses y automóviles) en los centros urbanos.

4- Desarrollar los recursos humanos en salud.

a) Crear una comisión de alto nivel que incluya a los gremios médicos, de enfermeras y trabajadores de la salud; al Ministerio de Salud y a la Caja del Seguro Social para que en plazo perentorio elabore un informe que permita establecer una adecuada política de recursos humanos en salud. Creemos que también se debe extender una invitación al sector privado médico para que contribuya al debate sobre el como crear el plan de salud nacional más óptimo.

b) Fortalecer la cobertura de personal de salud en las regiones más apartadas de la República, con énfasis en las regiones indígenas y campesinas más necesitadas.

5- Mejorar la distribución de medicamentos a la población.

a) disminuir los gravámenes en los cientos cincuenta medicamentos de uso más frecuente de la población a fin de abaratar sus costos, haciéndolos accesibles a la población más necesitada.

b) Estudiar la posibilidad de que la industria nacional elabore sueros y otros medicamentos de uso común con el propósito de abaratar sus costos.

c) Fortalecer los programas educacionales, (o crearlos) dirigidos a la población en relación al uso racional y adecuado de los medicamentos.

6- Mejoramiento de los servicios de Salud.

a) Priorizar al cuidado y equipamiento de los hospitales, centros y puestos de salud, para asegurar la entrega de cuidados de salud dignos y eficaces, para la población general.

b) Reforzar los mecanismos que permitan mejorar la calidad de atención a los enfermos por parte de los médicos, enfermeras y auxiliares de salud.

7- Mejoramiento de los programas específicos de salud.

a) Reevaluar íntegramente el programa de salud de adultos y de la Tercera Edad, de forma que permita enfatizar la salud preventiva en dichos grupos.

b) Fortalecer el programa de salud mental del Ministerio de Salud y de la Caja del Seguro Social que permita enfrentar decididamente la lucha contra el uso y abuso de las drogas.

c) Colaborar con los distintos grupos que libran la lucha por la recuperación del adicto, (Cruz Blanca, Hogares Crea, etc.) y coordinar esfuerzos hacia la educación que prevenga la drogadicción.

d) Fortalecer los programas de lucha contra la transmisión de enfermedades venéreas, y del SIDA. Establecer programas de detección que eviten la transmisión de sangre contaminada con el virus del SIDA por transfusiones; crear grupos de apoyo que puedan crear las mejores condiciones posibles para los enfermos del SIDA y que alivien su vía crucis en lo posible.

e) Fortalecer el programa de medicina preventiva para menores de edad a través de las vacunaciones correspondientes; también con los adultos. La medicina preventiva debe ser la base de toda la estrategia de salud nacional.

Estas son medidas urgentes, que proponemos a la discusión y evaluación de la ciudadanía después de haber escuchado el sentir popular. Pero las condiciones actuales de Panamá exigen tareas inmediatas.

Estas son: Prevención de enfermedades, tratamiento, prevención y educación sobre uso de drogas, alcohol y tabaco, la desnutrición infantil y adulta, la erradicación del mosquito Aedes Aegyptiae y el portador del "Dengue" reducción (en vías de eliminación total) del nivel de contaminación de la Bahía e Panamá y del río Matasnillo, el saneamiento nacional de las aguas negras, el saneamiento, habilitación y organización del Mercado Público, recolección de la basura, eliminación de lotes sucios, montes, tiraderos,

Educación y entrenamiento en aseo e higiene a la población urbana, (ciudadanía y estudiantes) y campesino, dotación de infraestructuras, (tinacos, camiones, etc.).

Además proponemos: La reorganización del sistema médico-social panameño; la creación de programas privados de pensiones, seguros y cuidados médicos para quienes opten por pagarlos; la reorganización de la Caja del Seguro Social, que defina su propósito concreto y ajuste sus acciones a ese propósito específico. Sugerimos la creación de un Hospital del Indigente, para enfermos crónicos que son atendidos a duras penas en el hogar, (uno en cada siete hogares panameños), la modernización de las facilidades y los servicios médicos nacionales, hospitales y consultorios ambulantes; el establecimiento del desayuno y almuerzo escolar obligatorio, en todas las escuelas públicas del país, (que garantice la necesaria ingestión de proteínas).

2. La Educación.

El MPE propone:

- a) La realización de una Consulta Nacional sobre fines, objetivos y Métodos de la Educación Nacional en que participen todos los sectores sociales del país, coordinado por el Ministerio de Educación. En base a la Consulta, la estructuración de una propuesta de Renovación -en contenidos, métodos y organización- de la Educación Nacional, producto de un consenso, con la participación de todos los sectores nacionales.
- b) La confección de una propuesta de complementación de los subsistemas preuniversitarios y universitario, puesto que las innovaciones en ambas esferas no se conocen, ni se corresponden. Es necesario un proceso coherente - dotado de un marco legal - que logre esa correspondencia.
- c) Integrar una comisión entre los documentalistas de las universidades, agencias del Estado y ONG que sistematicen y pongan en movimiento la documentación que permita vincular la producción de tesis, monografías e investigaciones con las propuestas de desarrollo nacional, pues en ellas están contenidas caminos, respuestas e instituciones que deben ser tomadas en cuenta.
- d) La revisión y actualización de los programas de formación del docente.
- e) La elaboración de los planes de educación en función de la dirección y propósito del programa económico nacional.

f) La creación del Consejo Nacional de Educación como organismo coordinado directivo del sistema, con representación de todos los sectores que intervienen en el proceso educativo.

g) La defensa de las conquistas y nivel de vida digno para los educadores del país.

h) La eliminación de todo impuesto sobre uniformes, útiles escolares, materiales de laboratorios educativos, electrónica para la enseñanza, libros.

i) El establecimiento y mejoramiento del desayuno y almuerzo escolar dirigido a evitar la desnutrición infantil, coordinado con los programas de salud, los padres de familia y la organización comunitaria.

j) La creación de una Campaña Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos, teniendo como recursos a los educadores, estudiantes y con el apoyo de la UNESCO y otras entidades internacionales, y el concurso de voluntarios idóneos.

k) La creación de una campaña nacional por los valores históricos de la nacionalidad panameña; PANAMA, SU HISTORIA Y SUS HEROES.

l) Garantizar la plena autonomía universitaria y la dotación de recursos para el mejor funcionamiento de la educación superior.

m) La incorporación del tema Unidad Familiar a todos los niveles educativos, incorporando temas como la educación sexual, la prevención de la droga y el delito, la comunicación familiar, la eliminación del racismo y el sexismo.

3. La Cultura.

El MPE propone:

- a) Reformular las escuelas nacionales (teatro, música, danzas, pintura, etc.) para lograr la superación de programas caducos y entidades aisladas de la sociedad. Procuraremos la construcción de escuelas que sean centros de intercambio, experimentación, investigación y confrontación con lo "universal".
- b) Que estas escuelas deberán ser sensibles a las manifestaciones del saber popular a través de recuperación crítica y devolución sistemática de la cultura popular. La formación de multiplicadores de las propias comunidades, el apoyo a grupos en cualquier disciplina artística y de agrupaciones comunales, barriales o tribales, de creación y expresión.
- c) La misión del INAC será la de enlace y puente eficaz entre los diversos elementos de la cultura nacional y los diversos organismos

nacionales internacionales dedicados a apoyar y estimular la creación cultural y artística. El INAC debería estimular mediante apoyos como locales, organización de giras, encuentros, publicaciones, torneos en función de grupos, organizaciones y personas que muestren calidad expresiva o forma de potenciarla, evitando paternalismos, clientelismos politiqueros, centralismos y otras deformaciones.

4. La Vivienda.

El MPE propone:

- a) Atender con carácter de urgencia la situación de los "ghettos" urbanos (barrios de casas de inquilinato).
- b) Atender el saneamiento urbano de las comunidades precarias o "barriadas brujas".
- c) Buscar fórmulas de apoyo hacia el sector informal basadas en el fortalecimiento de los mecanismos de ayuda mutua, acceso a crédito y materiales baratos.
- d) Formular programas y proyectos de renovación urbana, mensura y legalización, desarrollo comunitario urbano y mejoramiento habitacional. Se elaboraría concertando a urbanistas, arquitectos, dirigentes comunitarios un conjunto de normas de urbanización que se ajuste a las condiciones concretas (sociales, culturales y económicas) acercándonos a una propuesta arquitectónica panameña que ligue ambiente, entorno y nuestra idiosincrasia.
- e) Establecer mecanismos de incentivo a la empresa privada para que dedique recursos a la atención de la demanda de vivienda en los niveles medios.
- f) Fortalecer y hacer operativos los fondos FEVIS (Fondo Especial para Viviendas de Interés Social) y FONDHABI (Fondo de Ahorro Habitacional).
- g) Crear mecanismos para facilitar y apoyar el esfuerzo que realizan las comunidades organizadas en resolver su problema habitacional, apoyando decididamente el desarrollo local y la autogestión, la ayuda mutua, el acceso a crédito y materiales baratos.
- h) Establecer convenios de trabajo con universidades y colegios técnicos en la preparación de "arquitectos descalzos", maestro de obras, y el aporte de los estudiantes a través del servicio social voluntario.

5. La Mujer Panameña.

El MPE propone:

- a) Activación y reorganización del Ministerio de Bienestar Social, separando ese componente del actual

Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, (MITRABS). En este Departamento Ministerial operaran instancias de atención especial a sectores vitales de la población como jóvenes, niños, Tercera Edad, la Mujer, los pueblos indígenas. A través de institutos, o departamentos que funcionarán mancomunadamente dentro de este Ministerio, se recogerá todo lo relacionado con estos sectores de la Nación. Así, el Instituto (o Departamento) de la Mujer será el organismo encargado de coordinar la acción del Estado en todos los temas referentes a la Mujer, en sus distintas vertientes.

b) Asumir y dar cumplimiento al Plan Nacional de la Mujer y Desarrollo, a través del cual se deberán garantizar el cumplimiento de las leyes que protegen a las mujeres del abuso y el maltrato doméstico y laboral. Este plan deberá desarrollar una serie de medidas encaminadas a conseguir la equiparación de la mujer en la sociedad en su conjunto, de la promoción del empleo femenino, del cumplimiento del principio de "igual trabajo-igual salario", de la prevención de problemas tales como la maternidad de adolescentes, de la revisión de los contenidos de los programas de estudio, etc., e igualmente garantizar el cumplimiento en Panamá de la Convención contra todas las formas de discriminación de la Mujer" de la ONU de la cual Panamá es signataria.

c) Anunciamos con orgullo que el MPE, por primera vez en la historia de nuestro país y del continente, ha incorporado en su estatutos la participación de mujeres con un 50% en sus cargos directivos. Esto constituye una elemental forma de justicia: la mitad de la población nacional está constituida por mujeres. Su aporte a la Sociedad Panameña será decisivo y es de vital importancia que se garantice la oportunidad de su producción. El MPE realizará todos los esfuerzos y más, para que se mantenga la proporción femenina paritaria en nuestro gobierno de acuerdo y compromiso nacional.

6. La Juventud.

El MPE propone:

- a) Que se cree un Instituto de la Juventud dentro del nuevo Ministerio de Bienestar Social que permita coordinar los recursos estatales, los aportes privados y los internacionales en todo lo concerniente a materia juvenil.
- b) Un gran Debate Nacional acerca de los problemas que aquejan a los jóvenes y a sus soluciones.

Proponemos realizar un Congreso Juvenil con participación democrática de los diferentes sectores de la juventud en la discusión y solución de sus propios problemas.

c) Establecer criterios que permitan empleo prioritario a los jóvenes; discutir la posibilidad de un Servicio Voluntario Comunitario que utilice inmediatamente y canalice las energías del sector desempleado de nuestra juventud y discutir las formas adecuadas de remuneración o satisfacción por el trabajo realizado.

d) Agilizar e implementar decididamente los mecanismos que permitan consistentemente la práctica masiva y organizada del deporte entre los jóvenes.

7. La Niñez.

El MPE propone:

a) Coordinar a las organizaciones sociales, estatales, a las Iglesias, a las ONGs, a los clubes cívicos, y a las organizaciones internacionales correspondientes, en una labor mancomunada dirigida a brindar apoyo permanente a programas de vacunación, nutrición, escolaridad, y todos los aspectos relacionados con el bienestar infantil. Se debe priorizar la actividad dirigida hacia la niñez más pobre y necesitada del país por la presente crisis nacional.

b) Crear dentro del Ministerio de Bienestar Social el Instituto (o Departamento) del Niño, que coordine adecuadamente todo el esfuerzo estatal y comunitario hacia la infancia.

c) Crear un programa nacional prioritario en base a un menú nutricional mínimo. Las organizaciones municipales y comunitarias garantizarán la identificación y servicio, distribución y control que asegure que los niños que necesiten alimentación la reciban. El Gobierno Nacional deberá garantizar la coordinación necesaria entre los sectores productivos que permitan la producción, distribución y consumo adecuados; al igual deberá apoyar en las maneras pertinentes a los que contribuyan en este esfuerzo productor. Estas deberán ser consideradas medidas de emergencia. Tenemos que indicar una fecha de vencimiento para evitar que se consolide una actitud de expectativa permanente de ayuda. No pretendemos crear ni paternalismos, ni parasitismos. Simplemente, enfrentar la emergencia nacional que en el área de la salud nacional representa el índice de desnutrición infantil en la República, mientras que nuestra propuesta de un Plan de Reactivación Económica Nacional se

concreta en un programa de acción. Esta fase de alimentación nutricional a los niños más necesitados del país deberá considerarse como una parte del programa económico de emergencia, o de efecto inmediato, del que hablamos anteriormente en el aspecto de la economía.

d) Realizar a través del Instituto del Niño campañas nacionales de erradicación de la violencia y el abuso en contra del menor.

e) El Instituto del Niño garantizará la existencia y determinará la ubicación de áreas de esparcimiento para el niño, en todo el territorio nacional, de acuerdo inicialmente con la prioridad determinada por la realidad.

8. La Tercera Edad.

El MPE propone:

a) Descontar a cada panameño que trabaje un balboa de su salario mensual para constituir un fondo que permita aumentar la jubilación de nuestra Tercera Edad, favoreciendo las jubilaciones más bajas.

b) Reorientar la política sanitaria de Panamá con relación a la Tercera Edad, poniendo énfasis en la medicina preventiva, la recreación, la actividad deportiva posible y el turismo interno. Dar a nuestros ancianos una oportunidad de participación utilizando sus conocimientos en las materias en que sean conocedores. Utilizarlos en las labores comunitarias que sus facultades permitan, dentro de un programa voluntario comunitario que les permita sentirse útiles a la sociedad.

c) Creación, con el apoyo municipal y la decidida cooperación gubernamental, de hogares de anciano bien surtidos, dignos y bien atendidos.

d) Generar un Debate Nacional con la participación activa y democrática de nuestros ancianos para que ellos mismos presenten las propuestas necesarias para ayudarlos y expliquen por sí mismos los mayores problemas que les aquejan.

e) Asegurar la atención médica necesaria para los ancianos indigentes.

f) Constituir el Instituto (o Departamento) de la Tercera Edad en el marco del Ministerio del Bienestar Social.

9. Los Pueblos Indígenas.

El MPE propone:

a) La demarcación territorial definitiva de las Comarcas Indígenas Ngobebugle, Madungandi, Emberá-Wounan y Teribe.

b) La expedición de leyes nacionales que garanticen los títulos de propiedad

colectiva de las tierras a las comunidades indígenas que se encuentran fuera de las Comarcas, y sin ningún tipo de protección legal.

c) Reconocer a nuestro Estado como pluricultural, plurinacional y plurilingüe, en la Constitución Nacional.

d) Implementar programas de educación bilingüe intercultural en las áreas indígenas.

e) Participación directa y efectiva de las autoridades legítimas indígenas en el diseño, planificación, ejecución e implementación de proyectos y presupuestos destinados a las zonas indígenas y en la selección de candidatos para cargos de elección popular.

f) Ratificar e implementar el convenio 169 de la OIT de las Naciones Unidas, que garantiza y defiende los derechos de los pueblos indígenas.

g) Impedir que se abuse en el mercado económico de productos como coco, café y plátano porque sus productores son indígenas. Igualdad en el trato económico para todos los panameños.

h) El reconocimiento y respeto a los Congresos Generales, Regionales y a las autoridades nacidas desde las estructuras sociopolíticas de los pueblos indígenas.

i) Eliminar la Dirección de la Oficina de Política Indigenista del Ministerio de Gobierno y la incorporación del Instituto Nacional de los pueblos indígenas dentro de las funciones del Ministerio de Bienestar Social. Este Instituto coordinará todos los recursos del Estado que aseguren el apoyo y fortalecimiento de las estructuras políticas, socioeconómicas y culturales de los pueblos indígenas, consultándolos e incorporándolos en el proceso de toma de decisiones.

j) Resolver definitivamente, a través del diálogo y la negociación, el problema de los colonos que ocupan las comarcas y tierras de las propiedades colectivas indígenas.

k) Debidamente asesorados por las autoridades, indígenas y las de salud, elaborar un programa sanitario y de nutrición dirigido especialmente a las comunidades indígenas.

10. Los Deportes.

El MPE propone:

Definir una política de Estado sobre el Deporte y la recreación que sirva de guía a la planificación, organización, dirección y coordinación de los programas para el desarrollo del aporte aficionado y la recreación.

a) Desarrollar un diagnóstico del estado actual del deporte.

b) Realizar un censo de las instalaciones deportivas a nivel

nacional.

c) Especificar quienes son los responsables de dichas instalaciones.

d) Realizar un censo del recurso humano existente.

e) Involucrar a la empresa privada en el desarrollo del deporte, así:

e1. Estimular el desarrollo de la Resolución N° 201-082 del 14 de mayo de 1982 del Ministerio de Hacienda y Tesoro donde declara "que para los efectos de impuestos sobre la renta, las donaciones que reciba el INDE serán deducibles para los donantes".

e2. Promover la participación de las empresas nacionales en la confección de útiles deportivos y construcción de instalaciones deportivas.

e3. Estimular la labor de los organismos no gubernamentales (ONGs) que laboran con el deporte e incrementar y viabilizar la coordinación de la empresa privada con las organizaciones no gubernamentales para desarrollar programas deportivos.

e4. Buscar otros mecanismos que permitan el incremento de los recursos al deporte y la recreación como: convenios bilaterales con organismos internacionales.

f) Reconocer el deporte aficionado y la recreación como prioridad nacional.

g) Promover el turismo deportivo a través de espectáculos deportivos de alto nivel en nuestro país. Ejemplo: Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Bolivarianos, Juegos Panamericanos, y Justas Internacionales de Deportes Individuales. Provocaría la creación de modernas infraestructuras deportivas, incrementaría la actividad turística y hotelera, etc.

h) Elevar el nivel académico y deportivo dirigido a atletas, dirigentes y entrenadores, a través de cursos y becas. Con intercambios técnicos deportivos lograremos el mejoramiento de la calidad de personas que se agitan en las diferentes disciplinas.

i) Asegurar que se cubran los gastos de atletas, entrenadores y representantes nacionales en toda competencia internacional en donde participe Panamá, incluyendo viáticos. Los trabajos de los atletas que participen serán protegidos durante el tiempo en que estén fuera del país y no se les descontará sueldo, ni se les despedirá.

j) El gobierno garantizará la existencia de áreas para el deporte en toda la República. Estas se determinarán de acuerdo con los espacios abiertos en cada comunidad.

k) Como parte del programa contra el

uso de narcóticos y contra la delincuencia juvenil, se organizarán ligas deportivas, en distintas disciplinas, competencias y torneos en todo el país. Se atenderá la necesidad de que las ligas, torneos, y competencias sean para hombres y mujeres, y que también se atiendan a los niños de siete a 14 años.

l) El gobierno cooperará con fondos económicos y en la manera más efectiva en que se le indique para garantizar que las ligas deportivas posean el mínimo necesario conque existir.

m) El gobierno actuará como intermediario para resolver conflictos que se produzcan entre directivas deportivas. Si se producen situaciones que paralicen el desarrollo normal y deseado de la actividad deportiva producto de intrigas, celos, e irresponsabilidades, el gobierno intervendrá y a su discreción tomará las medidas necesarias para resolver el problema unilateralmente, si las partes en conflicto rehusan llegar a un acuerdo negociado.

11. El Sector Laboral: Empleos

El MPE propone:

a) Un plan de generación de empleos a nivel nacional que contemple las siguientes medidas.

a1. Creación de zonas económicas determinadas por la división del país de acuerdo con sus recursos humanos y naturales, e infraestructuras existentes.

a2. Creación de los centros zonales administrativos, con presupuestos independientes pero que respondan a la Contraloría General y al poder Ejecutivo (para garantizar la no centralización del poder y decisión en la capital y el poder ejecutivo).

a3. Creación de dos propuestas económicas simultáneas, el plan económico inmediato y el plan económico a largo plazo.

a4. Realizar estudios de factibilidad para la construcción y reparación de infraestructuras nacionales en la República, conexión del norte y el sur (Atlántico y Pacífico) y en todas las provincias con trenes y carreteras. La inmediata reparación y continuo mantenimiento de los bienes revertidos.

a5. Apertura a la inversión extranjera y nacional bajo las mejores condiciones posibles para el país.

a6. Plan especial e inmediato para Colón, conducido por la Operación Arriba Colón.

a7. Se convocaría a una concertación provincial y nacional para atender la situación de Colón,

constituyéndose con el aporte de todos un plan que sería conducido por un patronato representativo.

a8. Este plan daría prioridad nacional a la situación de la provincia de Colón. Evaluaría la posibilidad de propuestas como la creación de un Distrito Especial de Desarrollo con autoridad, legislación y recursos especiales; la subregionalización de las áreas agropecuarias y planes sectoriales de desarrollo rural; plan regulador de desarrollo urbano; la construcción de la autopista Panamá-Colón, y ampliación de la red de carreteras y caminos de la Costa Abajo y Costa Arriba; el estímulo a las Inversiones nacionales y extranjeras; factibilidad en la implementación eficiente de proyectos como Centro Puerto, desarrollo marítimo, Cámara Turística, Zona Procesadora para la Exportación y Puerto Libre, de manera que repercutan en la disminución del desempleo; priorización de soluciones habitacionales dentro del plan de vivienda y solución al problema de recolección de basura; creación o intensificación de actividades de apoyo a la familia, a los niños, las mujeres, los jóvenes, y los miembros de la tercera edad; creación de centros de resocialización de delincuentes.

IV. MEDIO AMBIENTE Y TECNOLOGIA.

1. El Medio Ambiente.

El MPE propone:

a) Estructurar dentro del Ministerio de Planificación y Política Económica un equipo de especialistas cuya única misión sea el cuantificar el valor económico de los recursos naturales de que dispone nuestro país, de forma que sean incluidos en las cuentas patrimoniales de la nación.

Esto ayudaría a racionalizar políticas económicas integrales y a calcular las pérdidas que sufre el patrimonio nacional por actos criminales como la deforestación de zonas verdes.

b) Incluir en los índices de crecimiento económico la existencia o ausencia de recursos de base forestal, para que este figure en el sistema de cuentas de la nación como activo tangible.

c) Fortalecer en todos los niveles la educación ambiental así:

c1. Activando el Programa Nacional de Educación Ambiental, para que la nación desarrolle una relación justa y cuidadosa con nuestro patrimonio natural. Preferencia se dará al trabajo dirigido a los niños.

c2. Promoviendo que las escuelas, colegios y universidades

incluyan cursos sobre ecología como parte de la preparación académica básica.

c3. Formando un equipo de capacitadores en educación ambiental como parte del INRENARE, que puedan multiplicar ofertas educativas tanto en el sistema educativo formal, como en el informal.

c4. Dando el ejemplo de respeto a la naturaleza, como gobierno, al momento de ejecutar labores diarias, en la ciudad y en el campo.

c5. Estudiando la sabiduría ecológica demostrada por nuestros indígenas, y los aspectos ecológicos positivos practicados por nuestros campesinos.

c6. Fortaleciendo la preparación técnica de nuestros profesores y maestros para asegurar la adecuada formación de niños y jóvenes panameños en el cuidado de nuestra riqueza natural.

c7. Creando campañas educativas tendientes a preparar a la ciudadanía en la adecuada armonía con la naturaleza, y a la modificación de hábitos consumistas que impactan negativamente en nuestro medio ambiente.

d) Fortalecer el Servicio de Parques Nacionales, así:

d1. Fortaleciendo el Servicio de Parques Nacionales que protege más de un millón de hectáreas de bosques en 16 Parques Nacionales, algunos de ellos de tal valor ecológico que han sido declarados como "Reservas de la Biosfera", y "Sitios de Patrimonio de la Humanidad" por las Naciones Unidas.

d2. Protegiendo de manera urgente los bosques de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, los que constituyen un patrimonio particularmente valioso para Panamá, y a la vez son fuente de un compromiso que Panamá asume con la comunidad internacional. Tenemos que iniciar y reforzar, inmediatamente, programas intensivos de reforestación en ese sector. Inmediatamente.

d3. Creando las condiciones para que se aproveche responsablemente el enorme potencial que poseen los bosques aledaños a la ciudad de Panamá (Parque Nacional Soberanía, Parque Metropolitano, propuesto Parque Nacional San Lorenzo, Camino de Cruces), para la diversión sana, el ecoturismo y la educación ambiental de los panameños.

d4. Promoviendo, previa consulta y diagnóstico, la creación de Áreas Silvestres Protegidas en todo el país.

e) Legislar, con atención a estos objetivos ecológicos, así:

e1. Promoviendo la formación

de un equipo de trabajo conformado por funcionarios de INRENARE y juristas del colegio de Abogados para actualizar códigos, leyes, artículos y conceptos legales que tengan incidencia sobre el medio ambiente.

e2. Crear los mecanismos legales que estimulen a los propietarios privados para que conserven los bosques naturales dentro de sus fincas.

e3. Jerarquización y fortalecimiento del Instituto Nacional de los Recursos Humanos Renovables (INRENARE).

e4. Asegurar el cumplimiento real de la legislación en materia de recursos humanos y del medio ambiente por parte de las autoridades locales.

e5. Promulgación de una ley que exija los debidos estudios de impacto ambiental previo al inicio de la construcción de toda obra a nivel nacional que afecte significativamente los ecosistemas naturales del país, tanto a nivel público como privado.

f) Riqueza maderera.

f1. Continuar fortaleciendo la legislación que establece incentivos a la reforestación.

f2. Establecer un riguroso estudio de factibilidad cada vez que se otorgue una concesión de explotación maderera, por licitación, asegurando la adecuada participación ciudadana por medio de las organizaciones ambientalistas y de las empresas forestales.

f3. Reducir al mínimo la construcción de carreteras en las áreas boscosas, asegurando en todo caso los necesarios estudios de impacto ambiental y respetarlos realmente.

f4. Recuperar y manejar las áreas degradadas a través de programas de reforestación y de agrosilvicultura.

f5. Hacer obligatorio el método silvícola de tala en los permisos de aprovechamiento expedido por INRENARE, aplicando fuertes sanciones a empresas o personas que realizan tala rasa sin permitir que el bosque se recupere.

f6. Iniciar de inmediato el programa voluntario de patrullas forestales, un cuerpo de fiscalización privado con participación de observadores independientes, a fin de respaldar y coadyuvar a las dependencias del Estado en la difícil tarea de cuidar y proteger los recursos naturales del país.

g) Riqueza marina.

g1. Prioridad: Reducción del nivel de contaminación de la Bahía de Panamá, estudiando las propuestas

existentes. El financiamiento podría obtenerse a través de aportes de los dueños de inmuebles aledaños a la bahía y el Río Matasnillo, o por donaciones de empresas y apoyo internacional.

g2. Mejorar los controles de contaminación de nuestros mares y el uso racional y renovable de nuestros recursos marinos.

g3. Establecer programas energéticos de protección y conservación de los manglares como ecosistemas importantes en la reproducción marina.

g4. Tomar las medidas necesarias para detener el proceso de "deforestación marina", que ocurre a través de los sedimentos que llegan al mar por los ríos que los arrastran de las áreas deforestadas. Estos sedimentos destruyen los arrecifes de coral con el grave impacto sobre la flora y la fauna marinas.

h) Las ciudades.

h1. Resolver en lo inmediato el problema de la recolección de la basura, encargándolo a una empresa privada eficiente que resuelva sin contaminar.

h2. Implementar el reciclaje de papel, vidrio y lata para su uso nacional o internacional

h3. Desatar una campaña ambientalista urbana, para sensibilizar a la población sobre el manejo del ambiente.

h4. Estimular a las industrias para el uso de materiales biodegradables.

i) En el área del canal

i1. Utilizar todos los mecanismos jurídicos y políticos para impedir por todos los medios el paso por el canal, lagos y puertos nacionales, de material radioactivo, nuclear o contaminante que pueda poner en peligro la seguridad de la población y el medio ambiente.

i2. Negociar con los Estados Unidos la entrega descontaminada de áreas revertidas civiles y militares, la limpieza de estas áreas podría generar el empleo de mano de obra nacional que ayudará a compensar el desempleo producto del cierre de bases militares.

j) En el campo internacional.

j1. Fortalecer los mecanismos regionales de protección de nuestra naturaleza en conjunto con los otros países latinoamericanos.

j2. Garantizar el uso adecuado de los bienes que el país recibe en donación o préstamo con el fin de proteger y conservar el medio ambiente, y el acceso más igualitario a las oportunidades de becas a personas de diversos puntos del país.

2. Ciencia y Tecnología.

El MPE propone:

a) Crear un Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología que aproveche la capacidad científica y tecnológica de nuestros profesionales y que prepare a nuestros jóvenes para enfrentar las demandas y cumplir las metas que corresponderán a nuestra inserción al mundo económico del siglo 21.

b) Elaborar el Plan Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en colaboración con la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá. Este Plan responderá a las necesidades concretas requeridas para el éxito de nuestra Propuesta de Desarrollo Integral Económico.

c) Evaluar las investigaciones y proyectos que le sometan a su consideración tanto el Estado como los particulares, a fin de dictaminar sobre su interés y viabilidad, en función de recomendar el financiamiento y apoyos necesarios.

Panameña, panameño, tu contribución es valiosa.

El Movimiento Papa Egoró te invita a contribuir con tu aporte patriótico a la construcción del Programa de un Gobierno del Acuerdo y el Compromiso Nacional. Si tienes una idea que pueda enriquecer este documento, hazla llegar por escrito al Movimiento.

El Movimiento Papa Egoró necesita también de tu aporte económico, para subvencionar nuestra campaña electoral.

Si eres simpatizante de Papa Egoró, o ecuentras en nuestra propuesta de programa de gobierno, puntos coincidentes con tu modo de pensar y sentir, ayuda con tu apoyo económico a la existencia del Movimiento, y a la obtención de nuestro mayor objetivo: encontrar la solución de nuestros problemas, por medio del trabajo de todos.

Gracias por tu colaboración.

Si estás convencido de nuestras intenciones, por favor deposita tu contribución, siempre que sea menor de cien balboas, en la Caja de Ahorros, cuenta número 82-016709119



Edificio La Cresta, esquina de Vía España y subida de La Cresta.
Apartado Postal 87-1744, Panamá 7, Panamá
Teléfonos 69-8003 y 69-8009